

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Cuarto Trimestre 2013

INDICE

SÍNTESIS3

1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES..7

2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES....10

- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA 11
- GASTOS POR SU FINALIDAD..... 14
- CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN..... 16

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....18

- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO..... 20

APÉNDICE..... 24

- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES 24
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 31

ANEXO METODOLÓGICO 33

ANEXO ESTADÍSTICO 35

Síntesis

El Gobierno de la Ciudad finalizó el ejercicio 2013 con un déficit financiero de \$948 millones, generado por ingresos que alcanzaron los \$47.616 millones y gastos que totalizaron \$48.564 millones. Como los Intereses de la Deuda Pública fueron de \$778 millones, el Resultado Primario fue negativo en \$170 millones. No obstante, y dado que hay algunas jurisdicciones extra Poder Ejecutivo que no han presentado la ejecución actualizada¹, si se proyectan esos gastos se profundiza el rojo, quedando el déficit financiero en \$2.136 millones y el primario en \$1.358 millones.

Este resultado negativo se produjo a pesar de la excelente performance de los recursos porteños, que crecieron un 41,0% con respecto a 2012. Sin embargo, el incremento del gasto, que fue del 45,2% ia. con los datos disponibles hasta el momento, y que alcanzaría el 48,8% ia. en la proyección realizada, explica el desfasaje fiscal. Es preciso resaltar que estos niveles de variación de los ingresos y, particularmente, de los gastos, son inéditos en los últimos tiempos, y solo encuentran antecedentes en los primeros años que siguieron a la salida de la convertibilidad, cuando la fuerte recuperación económica impulsaba la recaudación impositiva local.

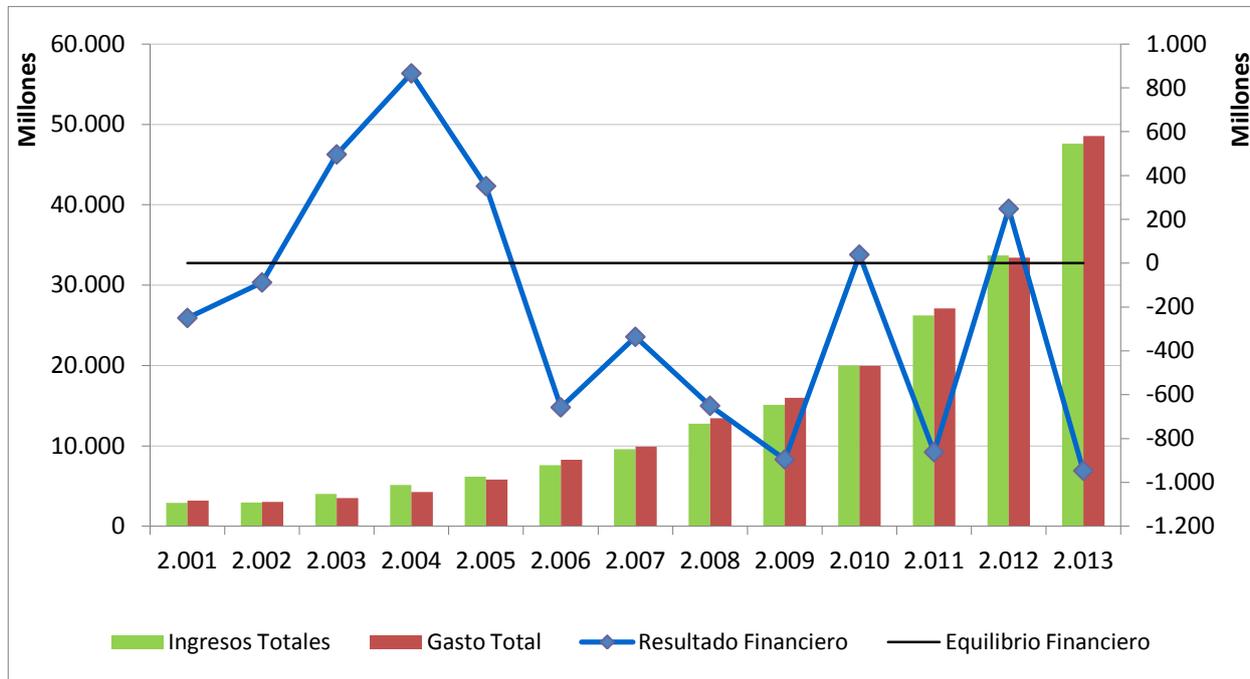
Sin embargo, la fuerte desaceleración registrada en el último trimestre, particularmente en el Gasto de Capital, presupone una nueva tendencia para este año, donde la incertidumbre con respecto a la situación económica y la ausencia de elecciones seguramente prefigurarán un escenario con mayor prudencia fiscal.

La recaudación total del ejercicio fue de \$47.616 millones, un 41,0% más que en 2012. En el último trimestre el crecimiento fue del 31,0%, lo que muestra una marcada desaceleración con respecto a las tasas de crecimiento que se venían registrando en trimestres anteriores, las cuales superaban el 45% interanual.

En términos absolutos, el incremento fue de \$13.852,6 millones. El 64,1% de esa diferencia lo aportó el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB). La Coparticipación Federal de Impuestos y el Impuesto Inmobiliario aportaron prácticamente el mismo monto, con un 8,9% y 8,8% del total de recursos, respectivamente, seguidos por el Impuesto a los Sellos (6,3%) y el Impuesto a los Vehículos (5,0%). El resto de los recursos sumó un 7,0% del incremento.

¹Legislatura de la Ciudad, Consejo de la Magistratura, Tribunal Superior de Justicia y Ministerio Público. La proyección se realizó en base al promedio de gastos que vienen teniendo en los últimos años según la Cuenta de Inversión.

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTOS TOTALES Y RESULTADO FINANCIERO



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, por lejos la mayor fuente de recursos porteña, recaudó \$30.528 millones, un 43,6% más que un año atrás. Como este incremento fue mayor al de la recaudación general, la participación del ISIB sobre el total de recursos aumentó aún más, llegando al 64,1% de la recaudación. Este crecimiento no solo es consecuencia de la inflación y del crecimiento real del producto, sino también de modificaciones efectuadas en algunas alícuotas para el ejercicio 2012, que tienen su impacto pleno al percibirse lo correspondiente a la declaración de ese ejercicio. No obstante, la desaceleración registrada en el último trimestre abre un signo de interrogación sobre el comportamiento de este tributo a futuro.

Al comparar la recaudación prevista en el Presupuesto 2013 con lo efectivamente percibido, se puede constatar que, luego de las modificaciones presupuestarias introducidas por la Legislatura a lo largo del ejercicio, ambas magnitudes fueron casi idénticas, ya que se recaudó el 99,2% de lo calculado. Si la comparación se realiza sobre el monto aprobado originalmente al momento de la sanción del presupuesto (\$40.532,5 millones), lo percibido representa el 119,4%, lo que expone la estrategia de la administración local de plantear una estimación muy prudente de los recursos y luego enviar a la Legislatura un proyecto de modificación de los ingresos y los gastos. El

Impuesto Inmobiliario, cuya recaudación estuvo un 15,2% por encima de lo presupuestado, fue el que mostró la mayor diferencia entre la previsión y la realidad.

En lo que hace al gasto, el devengado total alcanzó los \$48.564 millones, con un nivel de ejecución del 93,4% del crédito vigente. Con respecto a 2012, estos valores muestran una fortísima expansión del 45,2% ia., con una diferencia de \$15.128 millones. No obstante, si se tiene en cuenta que al finalizar el tercer trimestre la tasa de variación superaba el 50% anual, se comprueba que ha habido una desaceleración en el ritmo de gasto luego de las elecciones del mes de octubre. Los Gastos Corrientes crecieron un 36,9%, mientras que el mayor impulso se dio en los Gastos de Capital, con un incremento del 96,9%.

El gasto en Personal alcanzó los \$22.344 millones, con una suba del 34,0% ia. Este porcentaje es sensiblemente inferior al 48,2% de incremento registrado en el primer trimestre, lo que se debe a la diferencia temporal de los aumentos salariales de 2012 y 2013 y al aumento acordado a cuenta en enero de \$500 a todos los agentes. A medida que fue transcurriendo el ejercicio, esa diferencia se ha ido atenuando y la tasa de crecimiento del gasto en personal se alineó con el porcentaje de incremento salarial acordado. En términos porcentuales, hubo una fuerte suba de los Beneficios Sociales al Personal (+47,1% ia.) y del personal de Planta de Gabinete de los funcionarios (+39,2% ia.), y una caída de los Contratos por Tiempo Determinado (-26,8% ia.)

Los Gastos de Consumo llegaron a \$9.918 millones, con un 93,0% de ejecución y una tasa de crecimiento del 34,9% con respecto a 2012. La principal partida, como es habitual, fue el contrato de recolección de residuos, que llegó a \$2.624 millones. Sin embargo, en la comparación con el ejercicio 2012, el incremento en el principal contrato que tiene la Ciudad fue de solo el 10%, muy por debajo del resto de los gastos. Otras partidas importantes fueron los contratos con empresas, que devengaron \$1.246 millones, con un crecimiento del 42,5%; los contratos con personas físicas (\$1.088 millones; +45,2% ia.); la asistencia alimentaria del Ministerio de Educación, que llegó a los \$644 millones y los gastos en publicidad y propaganda, que tuvieron el mayor incremento interanual al crecer un 110,8% y totalizaron \$548 millones, aunque en el último trimestre la ejecución fue casi nula.

Las Transferencias Corrientes ascendieron a \$6.324 millones, con una suba del 48,2%. La magnitud de esa suba se explica por las transferencias enviadas a Subterráneos de Buenos Aires, por un valor de \$970 millones. En términos absolutos, los subsidios a los colegios privados de la Ciudad totalizaron \$1.839 millones, mientras que las transferencias al Hospital Garrahan –mantenido por la Ciudad y la Nación en partes iguales- llegaron a \$638 millones, mientras que el principal programa social del GCBA, Ciudadanía Porteña, devengó \$554 millones en subsidios.

En el Gasto de Capital la ejecución ascendió a \$9.200 millones, prácticamente duplicando los importes de 2012. Aquí se destacan en primer lugar las transferencias efectuadas a Subterráneos de Buenos Aires S.E. (SBASE) para financiar las obras de expansión de la red de subtes por un monto de \$2.259 millones, un valor inédito para la actual administración de la Ciudad tanto en términos absolutos como en porcentaje de la inversión pública. No obstante, el hecho de haberse ejecutado las transferencias no implica que se hayan concretado las obras asociadas a ellas. Ese dato debería verificarse en la información de SBASE, que no figura en la ejecución presupuestaria del GCABA.

Otras inversiones importantes se dieron en el Programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, que devengó \$788 millones, con un fuerte aumento sobre su crédito original; el Programa de Transporte Público Alternativo, que contiene las obras del Metrobus, con una inversión de \$378 millones; las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes (\$420 millones); el programa de Mantenimiento en la Vía Pública, con \$282 millones y las obras correspondientes al programa de Infraestructura Escolar (\$238 millones). En la mayoría de los casos, se detectó una fuerte desaceleración en el ritmo de ejecución del último trimestre.

En cuanto a la situación de la deuda pública, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2013 ascendió a \$3.059 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de diciembre es de \$11.700 millones (un 65,8% más que un año atrás) y la deuda flotante de \$4.320 millones.

La novedad del último trimestre es que por Ley 4.810, aprobada a fines de noviembre del año pasado, se amplió el Programa de Financiamiento en el Mercado Local en la suma de U\$S 260 millones, con el objetivo de destinar el producido de esa emisión a la Construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y al acondicionamiento de las existentes y de los Centros de Transferencia de residuos ubicados en el ámbito de la Ciudad. Por este concepto se percibieron \$717 millones.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El cierre del ejercicio 2013 muestra una recaudación total de \$47.616 millones, un 41,0% más que en 2012. En el último trimestre el crecimiento fue del 31,0%, lo que muestra una marcada desaceleración con respecto a las tasas de crecimiento que se venían registrando en trimestres anteriores, las cuales superaban el 45% interanual.

En términos absolutos, el incremento fue de \$13.852,6 millones. El 64,1% de esa diferencia lo aportó el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB). La Coparticipación Federal de Impuestos y el Impuesto Inmobiliario aportaron prácticamente el mismo monto, con un 8,9% y 8,8% del total de recursos, respectivamente, seguidos por el Impuesto a los Sellos (6,3%) y el Impuesto a los Vehículos (5,0%). El resto de los recursos sumó un 7,0% del incremento.

Tal como se aprecia de manera detallada en el **Anexo Estadístico**, los Recursos Corrientes aumentaron un 41,7% en el año, a partir de un crecimiento del 43,2% en los Recursos Tributarios. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, por lejos la mayor fuente de recursos porteña, recaudó \$30.528 millones, un 43,6% más que un año atrás. Como este incremento fue mayor al de la recaudación general, la participación del ISIB sobre el total de recursos aumentó aún más, tal como se verá más adelante. Este crecimiento no solo es consecuencia de la inflación y del crecimiento real del producto, sino también de modificaciones efectuadas en algunas alícuotas para el ejercicio 2012, que tienen su impacto pleno al percibirse lo correspondiente a la declaración de ese ejercicio. No obstante, la desaceleración registrada en el último trimestre abre un signo de interrogación sobre el comportamiento de este tributo a futuro.

El Impuesto Inmobiliario tuvo un importante crecimiento (+46,5%) y totalizó \$4.179 millones. Tal como se explicara en informes anteriores, recién ahora se pueden apreciar los efectos del mecanismo de actualización de la base imponible implementado a partir del año pasado, ya que si bien el mismo empezó a regir en enero de 2012, recién se empezó a aplicar en el segundo trimestre de ese ejercicio, por lo que los índices del primer trimestre de este año (+125% ia.) correspondían a una comparación con una base no homogénea, que no incluía los aumentos. En el segundo trimestre, en cambio, la comparación se hacía con un momento en el que en el año 2012 se percibió el aumento junto al retroactivo correspondiente al primer trimestre, por lo que el crecimiento era prácticamente nulo (+2% ia.). Los índices de crecimiento del tercer trimestre (+42,4% ia.) y del cuarto (+38,5%) ya no tienen distorsiones y corresponden al incremento producido por la actualización mencionada, que está en línea con los

porcentajes de crecimiento planteados por el Ministerio de Hacienda del GCABA, cercanos al 40%.

La Coparticipación Federal de Impuestos creció un 29,7% en el total anual, lo que le permitió alcanzar los \$4.220 millones, aunque con un crecimiento de solo el 23,3% en el último trimestre, lo que muestra la mejor performance de los recursos locales frente a los nacionales coparticipables.

El Impuesto a los Sellos, que a través de sucesivas modificaciones de la legislación ha ampliado su base imponible rápidamente en los últimos años, creció un 69,1% ia., alcanzando una suma de \$3.000 millones. La tasa de crecimiento se ha acelerado en los últimos meses, alcanzando un 84,2% en el cuarto trimestre, debido al impacto que tuvo la modificación de las alícuotas de determinadas actividades para financiar el Fondo Subte, creado al traspasarse el servicio a la C.A.B.A.

Por último, el Impuesto Automotor, ligado a la evolución de las ventas de automóviles y a las valuaciones establecidas por las compañías de seguros, creció un 32,2% en el año, totalizando \$2.360 millones. También aquí fueron importantes las modificaciones realizadas para financiar el Fondo Subte.

Al comparar la recaudación prevista en el Presupuesto 2013 con lo efectivamente percibido, se puede constatar que, luego de las modificaciones presupuestarias introducidas por la Legislatura a lo largo del ejercicio, ambas magnitudes fueron casi idénticas, ya que se recaudó el 99,2% de lo calculado. Si la comparación se realiza sobre el monto aprobado originalmente al momento de la sanción del presupuesto (\$40.532,5 millones), lo percibido representa el 119,4%, lo que expone la estrategia de la administración local de plantear una estimación muy prudente de los recursos y luego enviar a la Legislatura un proyecto de modificación de los ingresos y los gastos. El Impuesto Inmobiliario, cuya recaudación estuvo un 15,2% por encima de lo presupuestado, fue el que mostró la mayor diferencia entre la previsión y la realidad.

En lo que hace a los Recursos No Tributarios, el total percibido ascendió a \$1.669 millones, un 46,6% más que durante 2012. Fue clave en este resultado la recaudación por Concesiones, que alcanzó los \$334 millones, casi seis veces más que los \$51 millones de un año atrás.

Las Transferencias Corrientes cayeron un 22,2%, totalizando \$478 millones. Esta disminución se ocasionó por la baja en las Transferencias enviadas por la Administración

Pública Nacional, que se redujeron un 25,5% en el año, con una caída que se acentuó en el segundo semestre.

Por último, los Recursos de Capital cayeron un 11,0%, y alcanzaron los \$409 millones, como consecuencia de una disminución en la recuperación de préstamos otorgados a empresas públicas. La fuente de recursos más importante fue las transferencias correspondientes al Fondo Federal Solidario (por el que se coparticipa el 30% de las retenciones a las exportaciones de soja). Por Recursos Propios de Capital se registró un aumento del 11,3% ia., a partir de la venta de una serie de terrenos aprobada por la Ley N° 4.264.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN PRINCIPALES RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2012	IV Trim. 2013	Diciembre 2012	Diciembre 2013
Inmuebles		38,5%		46,5%
	777,6	1.077,1	2.853,4	4.179,0
Patentes		37,6%		32,2%
	511,5	703,6	1.785,3	2.360,2
Sellos		84,2%		69,1%
	485,5	894,1	1.774,0	2.999,7
Impuesto sobre los Ingresos Brutos		33,8%		43,6%
	6.076,1	8.128,6	21.252,3	30.527,8
Coparticipación Federal de Impuestos		23,3%		29,7%
	931,4	1.148,1	3.254,5	4.219,8
Resto de los recursos		-18,7%		17,1%
	889,9	723,3	2.844,4	3.330,0
Totales		31,0%		41,0%
	9.672,0	12.674,8	33.763,8	47.616,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al último trimestre y al acumulado de los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), las diferentes tasas de crecimiento de los tributos han generado modificaciones en varios porcentajes de participación, en comparación con el año anterior. El fuerte crecimiento del Impuesto Inmobiliario, que se había reflejado en un aumento de 4,5 puntos porcentuales (p.p.) entre el primer trimestre de 2012 y el mismo período de este ejercicio, se ha ido moderando sustancialmente a lo largo del año, aunque sigue mostrando una tendencia positiva, con una suba de 0,3 p.p.

Más allá del Impuesto Inmobiliario, el mayor incremento se da en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que con un crecimiento de 1,2 p.p. consolida su posición preponderante en la estructura impositiva local y se acerca a los dos tercios del total. También es importante el aumento en la participación del Impuesto a los Sellos, que crece 1 p.p. y llega al 6,3% de los ingresos. En contrapartida, se registran pérdidas de participación en el Patentes (-0,3 p.p.) y en la Coparticipación (-0,7 p.p.)

CUADRO 2
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2012		2013	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	2.853,4	8,5%	4.179,0	8,8%
Vehículos	1.785,3	5,3%	2.360,2	5,0%
Sellos	1.774,0	5,3%	2.999,7	6,3%
Ingresos Brutos	21.252,3	62,9%	30.527,8	64,1%
Coparticipación	3.254,5	9,6%	4.219,8	8,9%
Otros	2.844,4	8,4%	3.330,0	7,0%
Totales	33.763,8	100,0%	47.616,4	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución. Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

El Gobierno de la Ciudad finalizó el año devengando gastos por \$48.564 millones, con un nivel de ejecución del 93,4% del crédito vigente. Con respecto a 2012, estos valores muestran una fortísima expansión del 45,2% ia., con una diferencia de \$15.128 millones. No obstante, si se tiene en cuenta que al finalizar el tercer trimestre la tasa de variación superaba el 50% anual, se comprueba que ha habido una desaceleración en el ritmo de gasto luego de las elecciones del mes de octubre. Los Gastos Corrientes crecieron un 36,9%, mientras que el mayor impulso se dio en los Gastos de Capital, con un incremento del 96,9%.

El gasto en Personal alcanzó los \$22.344 millones, con una suba del 34,0% ia. Este porcentaje es sensiblemente inferior al 48,2% de incremento registrado en el primer trimestre, lo que se debe a la diferencia temporal de los aumentos salariales de 2012 y 2013 y al aumento acordado a cuenta en enero de \$500 a todos los agentes. A medida que fue transcurriendo el ejercicio, esa diferencia se ha ido atenuando y la tasa de crecimiento del gasto en personal se alineó con el porcentaje de incremento salarial acordado. En términos porcentuales, hubo una fuerte suba de los Beneficios Sociales al Personal (+47,1% ia.) y del personal de Planta de Gabinete de los funcionarios (+39,2% ia.), y una caída de los Contratos por Tiempo Determinado (-26,8% ia.)

Los Gastos de Consumo llegaron a \$9.918 millones, con un 93,0% de ejecución y una tasa de crecimiento del 34,9% con respecto a 2012. Dentro de esta partida, los Bienes de Consumo totalizaron \$1.114 millones, devengando el 88,6% del crédito vigente. Se destacan aquí los medicamentos del sistema de salud porteño, que alcanzaron los \$527 millones. En términos generales, el Ministerio de Salud concentró el 72,5% de este inciso. Si se excluye esta jurisdicción, el resto del GCBA ejecutó el 77,7% del crédito asignado. Siempre dentro de los Gastos de Consumo, los Servicios no Personales devengaron \$8.781 millones, un 93,6% de su presupuesto. La principal partida, como es habitual, fue el contrato de recolección de residuos, que llegó a \$2.624 millones. Sin embargo, en la comparación con el ejercicio 2012, el incremento en el principal contrato que tiene la Ciudad fue de solo el 10%, muy por debajo del resto de los gastos. Otras partidas importantes fueron los contratos con empresas, que devengaron \$1.246 millones, con un crecimiento del 42,5%; los contratos con personas físicas (\$1.088 millones; +45,2% ia.); la asistencia alimentaria del Ministerio de Educación, que llegó a los \$644 millones y los gastos en publicidad y propaganda, que tuvieron el mayor incremento interanual al crecer un 110,8% y totalizaron \$548 millones, aunque en el último trimestre la ejecución fue casi nula.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
Ejecución Cuarto Trimestre 2013. Comparativo 2013-2012.

Descripción	2012		2013		2013-2012	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	28.763,9	86,0%	39.364,3	81,1%	10.600,4	36,9%
Remuneraciones al personal	16.672,7	49,9%	22.344,0	46,0%	5.671,3	34,0%
Gastos de consumo	7.351,5	22,0%	9.918,5	20,4%	2.566,9	34,9%
Rentas de la propiedad	473,6	1,4%	777,9	1,6%	304,3	64,3%
Impuestos directos	0,3	0,0%	0,0	0,0%	-0,3	-98,1%
Transferencias corrientes	4.265,8	12,8%	6.323,9	13,0%	2.058,1	48,2%
Gastos de Capital	4.671,8	14,0%	9.199,8	18,9%	4.527,9	96,9%
Inversión real directa por terceros	2.776,2	8,3%	5.038,4	10,4%	2.262,3	81,5%
Inversión real directa por producción propia	1.696,5	5,1%	3.486,2	7,2%	1.789,8	105,5%
Transferencias de capital	106,0	0,3%	581,1	1,2%	475,1	448,2%
Inversión financiera	93,2	0,3%	94,0	0,2%	0,8	0,9%
Totales	33.435,7	100,0%	48.564,0	100,0%	15.128,3	45,2%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Las Transferencias Corrientes ascendieron a \$6.324 millones, con una suba del 48,2%. La magnitud de esa suba se explica por las transferencias enviadas a Subterráneos de Buenos Aires, por un valor de \$970 millones. En términos absolutos, los subsidios a los colegios privados de la Ciudad totalizaron \$1.839 millones, mientras que las transferencias al Hospital Garrahan –mantenido por la Ciudad y la Nación en partes iguales- llegaron a \$638 millones, mientras que el principal programa social del GCBA, Ciudadanía Porteña, devengó \$554 millones en subsidios.

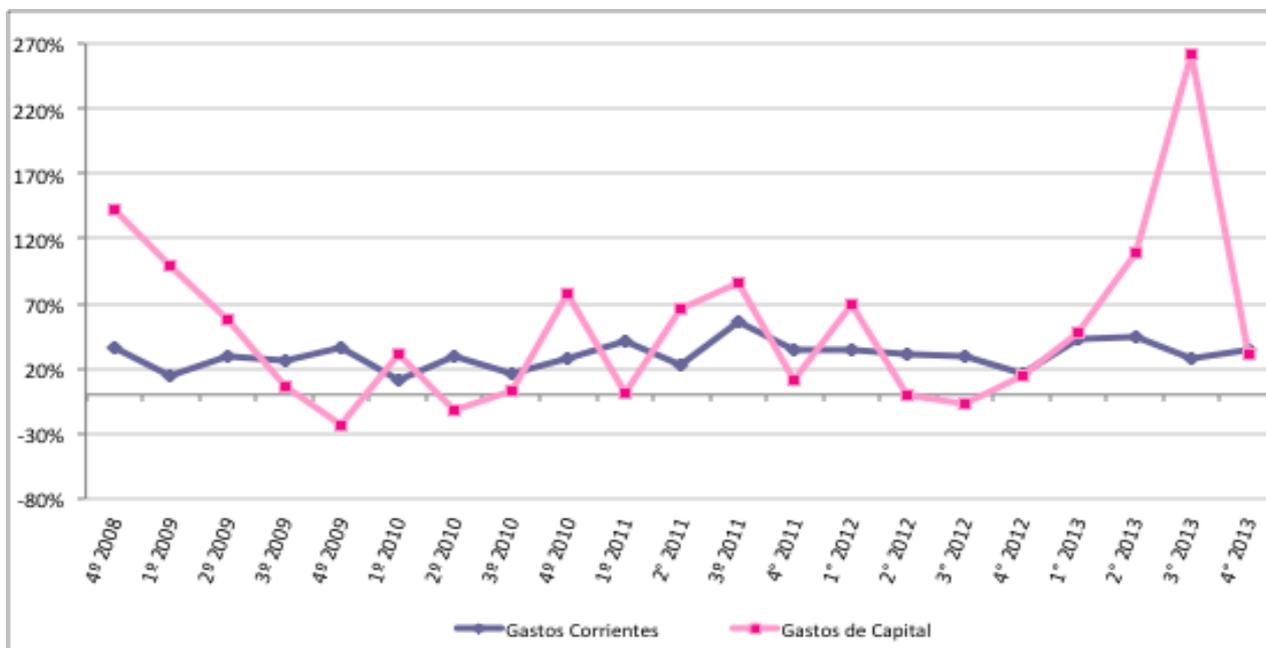
En el Gasto de Capital la ejecución ascendió a \$9.200 millones, prácticamente duplicando los importes de 2012, ya que el incremento fue del 96,9% ia. Aquí se destacan en primer lugar las transferencias efectuadas a Subterráneos de Buenos Aires S.E. (SBASE) para financiar las obras de expansión de la red de subtes por un monto de \$2.259 millones, un valor inédito para la actual administración de la Ciudad tanto en términos absolutos como en porcentaje de la inversión pública. No obstante, el hecho de haberse ejecutado las transferencias no implica que se hayan concretado las obras asociadas a ellas. Ese dato debería verificarse en la información de SBASE, que no figura en la ejecución presupuestaria del GCABA.

Otras inversiones importantes se dieron en el Programa de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, que devengó \$788 millones, con un fuerte aumento sobre su crédito original; el Programa de Transporte Público Alternativo, que contiene las obras del Metrobus, con una inversión de \$378 millones; las obras de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes (\$420 millones); el programa de Mantenimiento en la Vía Pública, con \$282 millones y las obras correspondientes al programa de Infraestructura Escolar (\$238 millones). En la mayoría de los casos, se detectó una fuerte desaceleración en el ritmo de ejecución del último trimestre.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos cinco años. Allí se observa como el primero mantiene una línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la recaudación derivadas de las oscilaciones en la actividad económica, mostrando sin embargo el máximo incremento de la serie en este año, tal como se ha ido explicando.

Así, luego de la caída registrada durante la recesión de 2009, se percibe una recuperación en la tendencia del gasto en infraestructura. En los últimos dos años los senderos de expansión de ambos componentes del gasto se habían aproximado, sin grandes variaciones. Sin embargo, entre el segundo y tercer trimestre de 2013 se registró el mayor incremento interanual del gasto de capital de la última década. Tal como se ha visto, buena parte de la explicación son las obras de ampliación de la Red de Subterráneos y de acciones en la vía pública.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2008/2013



- Gastos por su finalidad

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

Al analizar la ejecución por finalidad aparece, como es habitual, una notoria diferencia entre la Administración Gubernamental, que apenas devengó el 79,8% de su presupuesto, y el resto de las finalidades, que superan todas el 90%. Tal como ya se ha explicado, eso ocurre debido a que aún no se ha registrado la ejecución del último trimestre de varias jurisdicciones extra Poder Ejecutivo que no están integradas al Sistema de Gestión y Administración Financiera (SIGAF)². Si se proyectan los números de esas reparticiones de acuerdo al promedio de gastos que vienen teniendo en los últimos años, la ejecución de esta finalidad asciende a valores cercanos al 96%. En el resto de las finalidades, se observan niveles adecuados en los Servicios de Seguridad (96,4%) y en los Servicios Sociales (97,4%), en tanto que los Servicios Económicos, con un 90,5%, se ubican levemente por debajo de lo deseable.

²Legislatura de la Ciudad, Consejo de la Magistratura, Tribunal Superior de Justicia y Ministerio Público

Cuadro 4
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
Ejecución Cuarto Trimestre 2013. Comparativo 2013-2012.
(en millones de pesos)

Descripción	2012			2013			2013-2012	
	Vigente	Ejecución	%	Vigente	Ejecución	%	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	5.282,4	3.953,3	74,8	7.234,9	5.770,9	79,8	1.817,6	46,0
Legislativa	721,2	104,6	14,5	1.006,3	676,8	67,3	572,2	547,3
Judicial	1.628,5	1.120,4	68,8	2.347,5	1.380,3	58,8	259,8	23,2
Dirección ejecutiva	1.197,1	1.100,9	92,0	2.058,2	1.990,4	96,7	889,5	80,8
Administración fiscal	1.297,8	1.212,9	93,5	1.226,9	1.138,7	92,8	-74,2	-6,1
Control de la gestión	437,8	414,6	94,7	595,9	584,8	98,1	170,2	41,1
Servicios de Seguridad	1.663,2	1.580,0	95,0	2.209,3	2.139,8	96,9	559,8	35,4
Seguridad interior	1.663,2	1.580,0	95,0	2.209,3	2.139,8	96,9	559,8	35,4
Servicios Sociales	23.176,1	22.081,9	95,3	30.024,7	29.237,5	97,4	7.155,6	32,4
Salud	8.208,6	7.984,8	97,3	10.557,5	10.318,6	97,7	2.333,8	29,2
Promoción y acción social	2.494,9	2.359,9	94,6	3.797,0	3.695,5	97,3	1.335,5	56,6
Educación	9.494,2	9.208,3	97,0	11.918,5	11.733,3	98,4	2.525,0	27,4
Cultura	1.253,6	1.180,0	94,1	1.972,6	1.871,1	94,9	691,1	58,6
Trabajo	245,8	216,8	88,2	321,7	308,6	95,9	91,8	42,4
Vivienda	1.055,0	813,7	77,1	1.135,0	1.009,9	89,0	196,3	24,1
Agua potable y alcantarillado	424,0	318,4	75,1	322,4	300,6	93,2	-17,8	-5,6
Servicios Económicos	6.185,3	5.334,6	86,2	11.728,8	10.614,0	90,5	5.279,3	99,0
Transporte	1.267,5	745,8	58,8	4.357,6	4.169,5	95,7	3.423,6	459,0
Ecología	797,8	746,9	93,6	1.095,9	997,9	91,1	251,0	33,6
Turismo	33,7	31,2	92,5	54,2	50,3	92,7	19,1	61,2
Industria y Comercio	124,7	120,0	96,2	151,6	143,1	94,4	23,0	19,2
Seguros y Finanzas	2,6	2,5	96,1	4,0	3,9	97,3	1,4	58,3
Servicios urbanos	3.959,0	3.688,2	93,2	6.065,5	5.249,4	86,5	1.561,2	42,3
Deuda pública – Intereses y gastos	529,3	485,8	91,8	807,1	801,8	99,3	316,0	65,0
Deuda pública – Intereses y gastos	529,3	485,8	91,8	807,1	801,8	99,3	316,0	65,0
Totales	36.836,4	33.435,7	90,8	52.004,8	48.564,0	93,4	15.128,3	45,2

Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

En el análisis por función, dentro de los Servicios Económicos el primer elemento que llama la atención es el fuerte crecimiento de la función Transporte, que aumentó un 459% a partir del aumento registrado en las transferencias efectuadas a SBASE, que refleja la decisión del GCBA de avanzar en las obras de expansión de la red de

subterráneos. La otra función que se destaca es la de Servicios Urbanos, donde se imputa el contrato de recolección de residuos, y donde también sobresalen tres programas del Ministerio de Ambiente y Espacio Público que tuvieron importantes aumentos: Mejoramiento de las Vías De Tránsito Peatonal y Vehicular (\$841 millones), Mantenimiento de la Vía Pública (\$286 millones) y Mantenimiento Y Optimización del Alumbrado Público (\$258 millones).

Los Servicios de Seguridad crecieron un 35,0% ia., por debajo del promedio general por primera vez en varios años. Del total del gasto de la función, el 57,7% correspondió a la Policía Metropolitana, particularmente a la partida de Personal, que ascendió a \$965 millones en los dos programas relacionados.

En los Servicios Sociales, Educación y Salud explican el 75,4% de la finalidad y el 45,4% del total del gasto del Gobierno de la Ciudad. En ambos casos, tratándose de dos servicios públicos mano de obra intensiva, los salarios son la variable preponderante, y representan el 70,4% de la ejecución en Salud y el 65,6% en Educación, aunque en este último caso hay que sumarle como gasto relacionado las transferencias a los colegios privados para pagar salarios docentes, que suman un 15,7% más del total devengado de la finalidad. Ambas funciones crecieron por debajo del promedio general de gastos (+29,2% Salud y +27,4% Educación), por lo que perdieron participación sobre el total del presupuesto. Al respecto, el menor crecimiento de la finalidad y uno de los más bajos de la administración porteña es el de la función Vivienda, que aumentó un 24,1% ia. Cabe destacar que esta función sufrió un recorte presupuestario de 153 millones en el último trimestre; sin el mismo, el nivel de ejecución hubiera sido del 78,1%. Por último, se registraron fuertes aumentos en las funciones de Cultura (+58,6% ia.) y Promoción y Acción Social (+56,6% ia.). En ésta última, además de los \$583 millones correspondientes a Ciudadanía Porteña, se destacan los programas de Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, con \$381 millones, y de Servicios de Higiene Urbana, dependiente del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, con \$363 millones. Vale aclarar que la pertenencia de este último programa a esta función es cuanto menos discutible, así como su inclusión como parte del Gasto de Capital.

- Clasificación institucional del gasto. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se considera la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que se incluye a la administración central y a los organismos descentralizados. Cabe destacar aquí que una de las deudas del Sistema de Administración Financiera de la Ciudad es la puesta en línea de todas las jurisdicciones

en el sistema informático SIGAF, de manera tal que su ejecución se refleje de manera instantánea. Actualmente, las jurisdicciones extra Poder Ejecutivo deben informar trimestralmente sus gastos, y como en algunos casos se producen atrasos, la comparación institucional se ve distorsionada. Se destacan los casos de la Auditoría de la Ciudad y de la Defensoría del Pueblo, que, a pesar de no contar con el SIGAF, han presentado la ejecución actualizada. Por el contrario, el Consejo de la Magistratura muestra un nivel de ejecución por lo menos seis meses atrasado.

Fuera de esos casos especiales, la mayor parte de las jurisdicciones finalizó el ejercicio con un nivel apropiado de ejecución, que va del 95% al 99%. En ese rango se encuentran la Jefatura de Gobierno, la Jefatura de Gabinete, el Ministerio de Justicia y Seguridad, la Auditoría de la Ciudad, el Ministerio de Desarrollo Urbano, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Salud, la Sindicatura de la Ciudad, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación, la Procuración General y el Ministerio de Modernización.

Levemente por debajo de esos porcentajes, con valores que se ubican entre el 92% y el 95%, figuran el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Hacienda, la Secretaría De Gestión Comunal y Atención Ciudadana y el Ministerio de Desarrollo Económico, en tanto que solo dos jurisdicciones han devengado menos del 90% de su presupuesto: el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, que solía ser uno de los que mayor nivel de ejecución presentaba trimestre a trimestre.

CUADRO 5
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Ejecución Cuarto Trimestre 2013
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.006,3	676,8	67,3
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	198,3	198,0	99,9
3	Defensoría del Pueblo	235,9	235,8	100,0
5	Ministerio Público	881,3	561,9	63,8
6	Tribunal Superior de Justicia	102,0	70,9	69,5
7	Consejo de la Magistratura	974,2	368,5	37,8
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	45,3	43,5	96,2
9	Procuración General de la Ciudad	304,0	300,0	98,7
20	Jefatura de Gobierno	964,5	931,9	96,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.805,0	4.585,0	95,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2.594,8	2.505,9	96,6
28	Ministerio de Gobierno	171,6	153,8	89,6
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	854,5	842,5	98,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7.254,4	6.349,1	87,5
40	Ministerio de Salud	10.435,7	10.204,6	97,8
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.400,4	2.366,9	98,6
50	Ministerio de Cultura	1.763,4	1.664,4	94,4
55	Ministerio de Educación	11.636,0	11.457,7	98,5
60	Ministerio de Hacienda	1.245,3	1.169,7	93,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.896,8	1.754,6	92,5
68	Ministerio De Modernización	394,2	374,9	95,1
90	Secretaría De Gestión Comunal y Atención Ciudadana	869,0	822,5	94,6
98	Servicio de la Deuda Pública	807,1	801,8	99,3
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	164,8	123,2	74,8
Totales		52.004,8	48.564,0	93,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Gobierno de la Ciudad finalizó el ejercicio 2013 con un déficit financiero de \$948 millones, generado por ingresos que alcanzaron los \$47.616 millones y gastos que totalizaron \$48.564 millones. Como los Intereses de la Deuda Pública fueron de \$778 millones, el Resultado Primario fue negativo en \$170 millones. No obstante, y dado que, como se ha explicado previamente, hay algunas jurisdicciones que no han presentado la ejecución actualizada, si se proyectan esos gastos se profundiza el rojo, quedando el déficit financiero de \$2.136 millones y el primario en \$1.358 millones.

Este resultado negativo se produjo a pesar de la excelente performance de los recursos porteños, que crecieron un 41,0% con respecto a 2012. Sin embargo, el incremento del gasto, que fue del 45,2% ia. con los datos disponibles hasta el momento, y que alcanzaría el 48,8% ia. en la proyección realizada, explica el desfasaje fiscal.

Este resultado se contrapone a la tendencia observada a lo largo de los tres primeros trimestres, cuando el resultado financiero era claramente superavitario. Al respecto, cabe aclarar que en la Ciudad –dejando a un lado el efecto inflacionario- las curvas de ejecución de recursos y gastos presentan comportamientos opuestos o no simétricos, ya que los ingresos tienen su mejor performance durante el primer trimestre, cuando se registra el pago anual de los impuestos Inmobiliario y Automotor, mientras que los gastos (sobre todo los de capital) suelen alcanzar su punto máximo en el último semestre. En el gasto salarial incide el arrastre de los aumentos acumulativos otorgados en el transcurso del año más la atención de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario. Lo mismo sucede con el impacto en los precios de los bienes o servicios contratados que tienen carácter rígido, como los servicios públicos, combustible, medicamentos y comida.

No obstante, es preciso resaltar que estos niveles de variación de los ingresos y, particularmente, de los gastos, son inéditos en los últimos tiempos, y solo encuentran antecedentes en los primeros años que siguieron a la salida de la convertibilidad, cuando la fuerte recuperación económica impulsaba la recaudación impositiva local.

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE - COMPARATIVO 2012-2013³
(en millones de pesos)

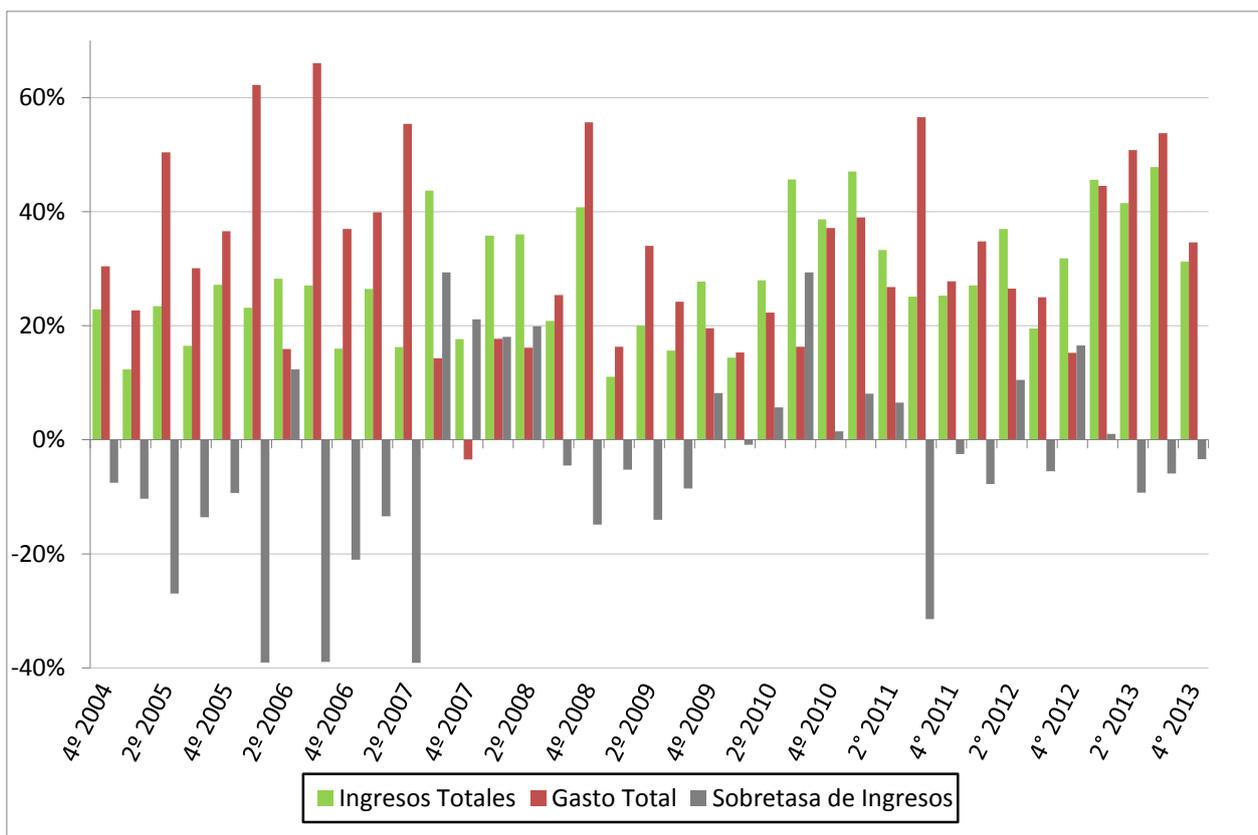
CONCEPTO	2012		2013		2013-2012	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	33.016,4	33.304,3	47.588,8	47.207,5	13.903,2	41,7%
Ingresos Tributarios	30.809,9	31.205,0	44.643,2	44.690,4	13.485,3	43,2%
Ingresos No Tributarios	1.293,0	1.138,4	2.003,3	1.669,4	531,0	46,6%
Ventas de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	219,4	212,8	323,1	229,8	17,0	8,0%
Rentas de la Propiedad	79,0	133,9	130,0	140,2	6,3	4,7%
Transferencias Corrientes	615,0	614,2	489,2	477,8	-136,4	-22,2%
II) Gastos Corrientes	30.019,5	28.290,3	40.596,4	38.586,4	10.296,1	36,4%
Remuneraciones al Personal	17.456,9	16.672,7	23.358,0	22.344,0	5.671,3	34,0%
Gastos de Consumo	8.137,9	7.351,5	10.669,3	9.918,5	2.566,9	34,9%
Transferencias Corrientes	4.424,6	4.265,8	6.569,0	6.323,9	2.058,1	48,2%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,3	0,0	0,0	-0,3	-98,1%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.996,9	5.014,0	6.992,4	8.621,1	3.607,1	71,9%
IV) Recursos de Capital	726,6	459,5	1.083,7	408,9	-50,6	-11,0%
Recursos Propios de Capital	84,6	39,2	401,8	43,7	4,4	11,3%
Transferencias de Capital	475,4	219,1	596,2	276,8	57,7	26,3%
Disminución de la Inversión Financiera	166,6	201,2	85,7	88,5	-112,7	-56,0%
V) Gastos de Capital	6.309,7	4.671,8	10.628,0	9.199,8	4.527,9	96,9%
Inversión Real Directa	6.031,4	4.472,6	9.915,1	8.524,7	4.052,0	90,6%
Transferencias de Capital	107,5	106,0	581,7	581,1	475,1	448,2%
Inversión Financiera	170,9	93,2	131,2	94,0	0,8	0,9%
VI) Recursos Totales (I+IV)	33.742,9	33.763,8	48.672,5	47.616,4	13.852,6	41,0%
VII) Gasto Primario (II+V)	36.329,2	32.962,2	51.224,4	47.786,1	14.824,0	45,0%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-2.586,3	801,7	-2.551,9	-169,7	-971,4	
IX) Intereses de la Deuda Pública	507,2	473,6	780,5	777,9	304,3	64,3%
X) Gastos Totales (VII+IX)	36.836,4	33.435,7	52.004,8	48.564,0	15.128,3	45,2%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-3.093,4	328,1	-3.332,3	-947,6	-1.275,7	
Gasto Primario Proyectado	36.329,2	32.962,2	51.224,4	48.974,3	16.012,1	48,6%
Resultado Primario Proyectado	-2.586,3	801,7	-2.551,9	-1.357,8	-2.159,5	
Gastos Totales Proyectados	36.836,4	33.435,7	52.004,8	49.752,2	16.316,4	48,8%
Resultado Financiero Proyectado	-3.093,4	328,1	-3.332,3	-2.135,7	-2.463,8	

Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

³ Se presentan dos cifras de gastos y por ende de resultados. La proveniente de la información de gastos registrados en el SIGAF y la que incluye estimaciones de gastos al cierre de Legislatura de la Ciudad, Consejo de la Magistratura, Tribunal Superior de Justicia y Ministerio Público

Esta situación se verifica en el **Gráfico 3**, en el que se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos de los últimos diez años. De esta forma se observa, más allá de situaciones puntuales que se pudieran producir en determinados trimestres, como en el tercero de 2011-cuando se devengaron los gastos comprometidos antes de las elecciones de ese año-, como luego de un comportamiento de ingresos y gastos que fluctuaba en torno al 25% ia., a lo largo de los primeros nueve meses del ejercicio 2013 se volvió a las tasas superiores al 40% que se habían alcanzado entre 2010 y 2011, con supremacía de los gastos con respecto a los recursos. La fuerte desaceleración registrada en el último trimestre, particularmente en el Gasto de Capital, presupone una nueva tendencia para este año, donde la incertidumbre con respecto a la situación económica y la ausencia de elecciones seguramente prefigurarán un escenario con mayor prudencia fiscal.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2004-2013. Tres meses móviles



Fuente: Elaboración propia, en base a datos del Ministerio de Hacienda del GCBA

- Situación del endeudamiento

En cuanto a la situación de la **deuda pública**, el monto total del nuevo endeudamiento autorizado al Gobierno de la Ciudad para el año 2013 ascendió a \$3.059 millones. A su vez, el stock de deuda informado al 31 de diciembre es de \$11.700 millones (un 65,8% más que un año atrás) y la deuda flotante de \$4.320 millones.

En lo que sigue se detallan las autorizaciones de endeudamiento que operan en el ejercicio 2013:

- La novedad del último trimestre es que por Ley 4.810, aprobada a fines de noviembre del año pasado, se amplió el Programa de Financiamiento en el Mercado Local en la suma de U\$S 260 millones, con el objetivo de destinar el producido de esa emisión a la Construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y al acondicionamiento de las existentes y de los Centros de Transferencia de residuos ubicados en el ámbito de la Ciudad. Por este concepto se percibieron \$717 millones.
- En la Ley de Presupuesto 2013, tal como sucede desde el año 2009, se autorizó al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$ 550 millones, por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio. Esta herramienta se había transformado en una efectiva manera de obtener recursos a corto plazo a una tasa razonable, aunque el GCBA decidió no utilizarla.
- Por la Ley Nº 4.382, aprobada en noviembre de 2012, se otorgó la autorización al Poder Ejecutivo a contraer un préstamo con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES), por un monto de hasta U\$S 216 millones, con el objetivo de financiar la provisión del material rodante para la Línea H de subterráneos. Dado que no se obtuvo antes del 31 de marzo de 2013 la autorización del Banco Central de la República Argentina requerida para instrumentar el préstamo, el Poder Ejecutivo quedó facultado por la misma Ley a contraer un empréstito público representado por una o más emisiones de títulos de deuda, por un importe de U\$S 216 millones o su equivalente en pesos u otras monedas, a determinar por el Ministerio de Hacienda. Esta operación se llevó a cabo durante el segundo trimestre, percibiéndose por la misma \$1.131 millones.
- Paralelamente, por la Ley Nº 4.472, de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad, sancionada en diciembre del año pasado, se estableció el marco legal para la

transferencia del Subte a la jurisdicción local. Allí se autorizó al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito público representado por emisiones de títulos de deuda por un importe de hasta U\$S 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas con un tope anual por emisión de U\$S 100 millones. Hasta el momento se han percibido por este concepto \$508,0 millones, que deberán destinarse al financiamiento de inversiones en infraestructura del sistema de subterráneos, de acuerdo a lo establecido en esa norma.

Estas operaciones explican también el notable incremento registrado en el Gasto de Capital, y particularmente en las transferencias a Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado, al proporcionar los recursos para financiar esos pagos.

- Asimismo, en diciembre de 2009, por Ley N° 3.380, se autorizó al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito por un total de U\$S 380 millones con destino al pago de la expansión de las Líneas A, B y H de subterráneos. Se contrajo un préstamo financiero con la Corporación Andina de Fomento por U\$S 80 millones, afectándose en garantía de repago los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, con un mínimo de amortización de ocho años. Bajo el mismo marco legal, se emitieron títulos de deuda por U\$S 300 millones o su equivalente en pesos u otras monedas, con un plazo mínimo de tres años. Para ello se afectó al pago y/o garantía de los títulos de deuda el Fondo Permanente de Ampliación de Subterráneos creado por Ley Nacional N° 23.514. Para 2013, se previeron \$88,5 millones en el presupuesto aprobado, sin que aún se hayan percibido.
- Finalmente, a través de la Ley N° 2.780, se aprobó el endeudamiento de \$150 millones para la adquisición de Equipamiento Hospitalario. Para 2013 se contemplaron \$70 millones, que no fueron percibidos en el ejercicio.

Cuadro 8
DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
Cuarto Trimestre 2013.
(en millones de pesos)

Descripción	Importe Vigente	Importe Percibido
Endeudamiento Público	2.900,7	2.355,3
Letras del Tesoro (deuda interna)	550,0	0,0
Colocación de deuda interna a largo plazo.	2.350,7	2.355,3
<i>Bono Ley N° 4472 - SBASE</i>	<i>508,0</i>	<i>508,0</i>
<i>Bono Ley N° 4382 - Dec. N° 161 GCBA 13 - Material rodante SBASE</i>		
<i>L.H</i>	<i>1.120,3</i>	<i>1.130,9</i>
<i>Bono Ley N° 4810 - Construcción planta tratamiento de residuos</i>	<i>722,4</i>	<i>716,5</i>
Obtención de Préstamos	88,5	3,4
BIRF 7289-AR Programa de Gestión del Riesgo Hídrico de la Ciudad	0,0	3,4
Corporación Andina de Fomento Ampliación Subte H -Ley 3380-	88,5	0,0
BNDES-Ley 4382 Material rodante subterráneos Línea H	0,0	0,0
Incremento de otros pasivos	70,0	0,0
Ley 2780-Equipamiento Hospitalario	70,0	0,0
TOTAL:	3.059,2	2.358,7

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

APÉNDICE

Ejecución de programas presupuestarios relevantes

A partir de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas prioritarios en función de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno.

Los datos presentados (**todos en millones de pesos**) corresponden al presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2013, al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa en relación al crédito vigente. Dentro de los programas, se detalla el gasto de acuerdo con la clasificación por objeto, como un elemento más de análisis.

En este listado de programas, que incluye la suma de los quince programas de gestión de las Comunas, de los diez programas de educación de gestión estatal, y de los gastos de los hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se describe el 60,6% del gasto devengado y el 63,5% del presupuesto total vigente al finalizar el ejercicio. Se explica así un significativo porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución de los gastos de la Policía Metropolitana en el presupuesto 2013. Se observa la existencia de cuatro programas presupuestarios, dos correspondientes a la Policía propiamente dicha y dos programas del Instituto Superior de Seguridad Pública, que se ocupa de la formación de los agentes.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Acciones de Administración de la Policía Metropolitana	1. Personal	2,7	2,7	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,2	37,1%
	3. Servicios no personales	5,2	4,8	91,5%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	28,9%
Total Acciones de Administración de la Policía Metropolitana		8,5	7,6	90,4%
58. Policía Metropolitana	1. Personal	963,3	962,0	99,9%
	2. Bienes de consumo	36,4	32,4	89,2%
	3. Servicios no personales	140,9	130,7	92,8%
	4. Bienes de uso	112,9	102,2	90,5%
Total Policía Metropolitana		1.253,5	1.227,3	97,9%
61. Actividades Centrales Instituto Superior de Seguridad Pública	1. Personal	47,7	47,7	100,0%
	2. Bienes de consumo	1,7	1,6	93,5%
	3. Servicios no personales	19,7	18,9	95,9%
	4. Bienes de uso	1,4	1,4	95,3%
Total Actividades Centrales Instituto Superior de Seguridad Pública		70,6	69,6	98,6%
62. Formación en Seguridad	1. Personal	0,2	0,2	100,0%
	2. Bienes de consumo	7,1	3,8	53,5%
	3. Servicios no personales	16,3	16,2	99,5%
	4. Bienes de uso	0,3	0,2	73,9%
	5. Transferencias	14,8	14,5	98,4%
Total Formación en Seguridad		38,6	34,9	90,4%

De la recientemente creada Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, se presenta el programa que agrupa las obras de mantenimiento menor a desarrollarse en las distintas comunas, así como la suma de los programas correspondientes a las 15 nuevas divisiones administrativas.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
64. Intervenciones en el Espacio Público Comunal	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0
	3. Servicios no personales	2,4	2,0	2,4
	4. Bienes de uso	165,7	154,8	165,7
	6. Activos Financieros	27,0	21,7	27,0
Total Intervenciones en el Espacio Publico Comunal		195,2	178,6	195,2
Gestión Comunas 1 a 15	1. Personal	103,3	102,5	99,2%
	2. Bienes de consumo	7,9	6,4	80,4%
	3. Servicios no personales	28,6	26,4	92,4%
	4. Bienes de uso	140,9	120,6	85,6%
	6. Activos Financieros	0,5	0,5	100,0%
Total Gestión Comunas 1 a 15		281,2	256,4	91,2%

Respecto de las acciones desarrolladas en la vía pública, tendientes a mejorar la infraestructura de la Ciudad, se exponen los programas más significativos del Ministerio de Desarrollo Urbano. Se aclara que en el Programa de Gestión de Riesgo Hídrico figuran los créditos correspondientes a las obras a realizarse en la cuenca del Arroyo Maldonado, mientras que el Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias se ocupa de la ejecución de las obras de carácter arquitectónico y paisajístico.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
14. Programa de Gestión de Riesgo Hídrico (P.G.R.H.)	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	27,6%
	3. Servicios no personales	12,0	11,5	95,6%
	4. Bienes de uso	65,4	64,7	99,0%
Total Programa de Gestión de Riesgo Hídrico		77,5	76,2	98,4%
12. Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos	5. Transferencias	11,4	11,4	100,0%
Total Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos		11,4	11,4	100,0%
18. Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterráneos	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	2,6	2,4	92,8%
	4. Bienes de uso	201,2	200,9	99,9%
Total Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterráneos		203,8	203,3	99,8%
16. Nuevo Distrito Gubernamental	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	33,6%
	3. Servicios no personales	2,6	2,4	94,8%
	4. Bienes de uso	14,5	14,4	99,3%
	6. Activos Financieros	1,1	1,1	100,0%
Total Nuevo Distrito Gubernamental		18,3	18,0	98,5%
25. Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias	1. Personal	3,1	3,1	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,7	0,7	97,6%
	3. Servicios no personales	12,5	12,4	99,3%
	4. Bienes de uso	109,6	108,6	99,1%
	6. Activos Financieros	8,0	8,0	99,7%
Total Programa de Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias		133,9	132,8	99,2%
31. Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial	1. Personal	3,5	3,5	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	17,8%
	3. Servicios no personales	3,0	3,0	97,6%
	4. Bienes de uso	50,3	50,1	99,7%
	6. Activos Financieros	16,2	16,2	100,0%
Total Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial		73,1	72,8	99,5%
73. Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg	3	12,8	12,8	100,0%
	4	104,8	101,9	97,2%
	5	21,3	21,2	99,4%
	6	17,2	17,0	98,9%
Total Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg		156,0	152,8	97,9%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos, tanto en lo que hace al contrato (el más importante que mantiene el GCBA con el sector privado) como a los servicios prestados

por administración y a los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana. Se destaca el refuerzo presupuestario que recibieron varios programas, como el de Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular, el de Mantenimiento de la Vía Pública o el de Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes, tanto en el tercero como en el cuarto trimestre, lo que refleja la prioridad otorgada por el GCBA a los trabajos en la vía pública.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
34. Mantenimiento de la Vía Pública	1. Personal	4,1	4,1	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	6,2%
	3. Servicios no personales	35,3	35,0	99,4%
	4. Bienes de uso	263,3	246,9	93,8%
Total Mantenimiento de la Vía Pública		302,6	286,0	94,5%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes	1. Personal	46,2	46,1	99,9%
	2. Bienes de consumo	3,3	1,6	47,4%
	3. Servicios no personales	495,2	463,3	93,6%
	4. Bienes de uso	25,5	20,8	81,6%
Total Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes		570,1	531,8	93,3%
79. Mantenimiento de la Red Pluvial	1. Personal	5,2	5,2	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,0	11,5%
	3. Servicios no personales	2,8	2,6	93,7%
	4. Bienes de uso	163,6	143,8	87,9%
Total Mantenimiento de la Red Pluvial		171,7	151,6	88,3%
88. Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular	1. Personal	50,6	50,5	99,9%
	2. Bienes de consumo	7,6	4,7	61,7%
	3. Servicios no personales	17,5	14,6	83,1%
	4. Bienes de uso	838,5	771,5	92,0%
Total Mejoramiento de las Vías de Tránsito Peatonal y Vehicular		914,3	841,3	92,0%
11. Reciclado de Residuos Urbanos	1. Personal	6,7	6,7	100,0%
	2. Bienes de consumo	2,2	1,3	62,1%
	3. Servicios no personales	49,0	46,6	95,2%
	4. Bienes de uso	28,3	24,0	85,0%
	5. Transferencias	157,4	155,1	98,5%
Total Reciclado de Residuos Urbanos		243,5	233,8	96,0%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la CABA	1. Personal	99,3	99,2	99,9%
	2. Bienes de consumo	6,5	6,5	99,8%
	3. Servicios no personales	36,1	33,7	93,4%
	4. Bienes de uso	6,3	2,7	43,4%
Total Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires		148,2	142,1	95,9%

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
52. Servicios de Higiene Urbana	1. Personal	13,6	13,6	100,0%
	2. Bienes de consumo	8,3	7,7	92,9%
	3. Servicios no personales	2.640,0	2.637,7	99,9%
	4. Bienes de uso	479,4	478,0	99,7%
	5. Transferencias	21,4	18,7	87,5%
Total Servicios de Higiene Urbana		3.162,7	3.155,8	99,8%
53. Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana	1. Personal	0,4	0,4	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,1	50,0%
	3. Servicios no personales	30,4	30,4	99,7%
Total Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana.		31,0	30,8	99,6%

En lo que hace a la Jefatura de Gabinete de Ministros, se presentan dos programas considerados centrales en la gestión de gobierno, relacionados con el transporte público en la ciudad a través del Subterráneo y del Metrobus.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos	5. Transferencias	3.385,8	3.229,4	95,4%
Total Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos		3.385,8	3.229,4	95,4%
Transporte Público Alternativo	2. Bienes de consumo	0,4	0,4	100,0%
	3. Servicios no personales	47,9	45,8	95,5%
	4. Bienes de uso	312,0	311,9	100,0%
	6. Activos Financieros	41,9	41,9	100,0%
Total Transporte Público Alternativo		402,2	399,9	99,4%

A los fines de analizar el gasto de los hospitales e institutos dependientes del GCBA se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos, ya que la estructura de sus gastos por inciso respeta la misma composición y de ese modo se tiene una visión más general. El gasto analizado representa el 84,7% de lo ejecutado por el Ministerio de Salud.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos	1. Personal	6.843,5	6.835,2	99,9%
	2. Bienes de consumo	813,2	766,7	94,3%
	3. Servicios no personales	725,8	665,1	91,6%
	4. Bienes de uso	415,9	380,0	91,4%
Total Programas de Hospitales e Institutos		8.798,4	8.647,0	98,3%

El programa social conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005 e implementado durante 2006 y subsiguientes, absorbe el 23,6% del presupuesto del

Ministerio de Desarrollo Social y es un eje fundamental para el sostenimiento de miles de habitantes de la Ciudad en condiciones de pobreza o indigencia. Además de éste, se destacan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta frente a situaciones de vulnerabilidad social: Fortalecimiento a Grupos Comunitarios, Asistencia Integral en Hogares de Residencia Permanente y Desarrollo Integral Infantil. Cabe destacar que este último ha sufrido sucesivos recortes en su presupuesto, pasando de un total de \$172 millones a \$92 millones.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	1. Personal	12,6	12,6	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,2	0,1	59,7%
	3. Servicios no personales	16,4	16,3	99,4%
	5. Transferencias	554,3	554,3	100,0%
Total Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		583,6	583,4	100,0%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	1. Personal	0,3	0,3	100,0%
	2. Bienes de consumo	5,5	5,3	97,2%
	3. Servicios no personales	1,0	1,0	98,1%
	4. Bienes de uso	0,1	0,1	99,6%
	5. Transferencias	386,4	374,6	96,9%
Total Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		393,3	381,3	96,9%
21. Hogares de Residencia Permanente	1. Personal	112,3	112,3	100,0%
	2. Bienes de consumo	7,7	7,5	97,5%
	3. Servicios no personales	115,7	114,9	99,3%
	4. Bienes de uso	3,8	3,8	99,5%
Total Hogar de Residencia Permanente		239,5	238,5	99,6%
67. Desarrollo Integral Infantil	1. Personal	1,3	1,3	100,0%
	2. Bienes de consumo	2,5	2,5	99,5%
	3. Servicios no personales	34,7	34,6	99,6%
	4. Bienes de uso	1,4	1,4	98,6%
	5. Transferencias	51,8	51,8	100,0%
Total Desarrollo Integral Infantil		91,7	91,5	99,8%

Se presentan seguidamente los principales programas de la cartera educativa. Resaltan los gastos en salarios docentes, las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios, los gastos relativos a la inversión en infraestructura, la distribución de netbooks a los alumnos de la Ciudad y las ayudas que se otorgan a las cooperadoras escolares y a los alumnos para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En función de una exposición más global, se presenta el total del crédito para la unidad ejecutora Dirección General de Educación de Gestión Estatal, que contiene los programas: Educación de Gestión Estatal, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Media, Educación del Adulto y del

Adolescente y Educación Técnica. Esta jurisdicción es la más importante en términos de crédito, lo que está directamente relacionado con el impacto que tienen las Remuneraciones al Personal.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Plan Integral de Educación Digital	1. Personal	24,4	24,4	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,3	95,5%
	3. Servicios no personales	282,9	232,1	82,0%
	4. Bienes de uso	3,3	3,2	97,4%
Total Plan Integral de Educación Digital		310,9	259,9	83,6%
44. Becas Estudiantiles	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	-
	3. Servicios no personales	0,1	0,1	100,0%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	-
	5. Transferencias	226,1	225,4	99,7%
Total Becas Estudiantiles		226,2	225,5	99,7%
Suma de los Programas de Educación de Gestión Estatal	1. Personal	5.949,2	5.910,6	99,4%
	2. Bienes de consumo	4,1	3,0	71,7%
	3. Servicios no personales	197,3	184,4	93,5%
	4. Bienes de uso	1,5	0,3	16,2%
	5. Transferencias	1,3	0,7	55,5%
Total Educación de Gestión Estatal		6.153,5	6.098,9	99,1%
43. Educación de Gestión Privada	1. Personal	25,1	25,1	100,0%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,5	90,8%
	3. Servicios no personales	2,3	2,3	99,2%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	4,0%
	5. Transferencias	1.847,5	1.839,2	99,6%
Total Educación de Gestión Privada		1.875,5	1.867,1	99,6%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	1. Personal	8,2	8,2	100,0%
	2. Bienes de consumo	42,5	40,2	94,6%
	3. Servicios no personales	656,8	645,6	98,3%
Total Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		707,4	694,0	98,1%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares	3. Servicios no personales	0,0	0,0	0,0%
	5. Transferencias	34,0	33,7	99,3%
Total Subsidio a Cooperadoras Escolares		34,0	33,7	99,2%
53. Infraestructura Escolar	1. Personal	13,1	13,1	100,0%
	2. Bienes de consumo	1,2	1,0	85,3%
	3. Servicios no personales	13,0	10,5	81,2%
	4. Bienes de uso	214,6	211,5	98,6%
	6. Activos Financieros	24,4	24,4	100,0%
Total Infraestructura Escolar		266,3	260,6	97,9%

El detalle de la ejecución de la totalidad de los programas se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

El total de modificaciones realizadas en lo que va del ejercicio sobre el presupuesto aprobado por la Legislatura muestra un incremento de \$11.306 millones, que representan un 27,8% del crédito de sanción. La mayor parte de esas modificaciones se produjo al aprobar la Legislatura la ampliación del presupuesto enviada por el Poder Ejecutivo a través de la Ley N° 4.618, que elevó el gasto en \$7.241,1 millones.

CUADRO 9
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
(en millones de pesos)

Descripción	Sanción	Vigente 31/12/2013	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	794,9	1.006,3	211,5	26,6
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	169,0	198,3	29,4	17,4
Defensoría del Pueblo	198,4	235,9	37,5	18,9
Ministerio Público	772,2	881,3	109,1	14,1
Tribunal Superior de Justicia	93,0	102,0	9,0	9,7
Consejo de la Magistratura	978,8	974,2	-4,6	-0,5
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	47,1	45,3	-1,9	-4,0
Procuración General de la Ciudad	222,9	304,0	81,1	36,4
Jefatura de Gobierno	772,3	964,5	192,3	24,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	935,6	4.805,0	3.869,4	413,6
Ministerio de Justicia y Seguridad	2.188,3	2.594,8	406,5	18,6
Ministerio de Gobierno	161,4	171,6	10,3	6,4
Ministerio de Desarrollo Urbano	1.449,2	854,5	-594,8	-41,0
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	5.108,4	7.254,4	2.146,0	42,0
Ministerio de Salud	8.171,2	10.435,7	2.264,4	27,7
Ministerio de Desarrollo Social	2.205,7	2.400,4	194,7	8,8
Ministerio de Cultura	1.159,0	1.763,4	604,4	52,1
Ministerio de Educación	9.865,8	11.636,0	1.770,2	17,9
Ministerio de Hacienda	1.041,9	1.245,3	203,3	19,5
Ministerio de Desarrollo Económico	1.734,1	1.896,8	162,7	9,4
Ministerio de Modernización	375,9	394,2	18,3	4,9
Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	451,8	869,0	417,2	92,3
Servicio de la Deuda Pública	825,9	807,1	-18,9	-2,3
Obligaciones a Cargo del Tesoro	975,4	164,8	-810,7	-83,1
Totales	40.698,4	52.004,8	11.306,5	27,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

De ese total, \$2.769,8 millones se destinaron al pago del incremento salarial acordado con los trabajadores estatales, monto que se concentró en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro y desde allí se ha distribuido a las diferentes reparticiones del GCBA. La mayor variación se produjo en la Jefatura de Gabinete, que absorbió la administración de Subterráneos de Buenos Aires y recibió los fuertes aumentos de partidas que se le otorgaron a esa sociedad del Estado. También tuvieron incrementos importantes los Ministerios de Salud y Educación, como consecuencia de los aumentos salariales mencionados, y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, para financiar gastos relacionados con el servicio de recolección de residuos, el relleno sanitario y obras en la vía pública. Las únicas jurisdicciones que tuvieron reducciones fueron el Ministerio de Desarrollo Urbano –que cedió los subterráneos-, la Sindicatura de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura.

ANEXO METODOLÓGICO

Consideraciones metodológicas

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley N° 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley N° 3.297, que como tema primordial deroga la Ley N° 1.726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página Web del GCBA.

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control.** Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

CUADRO I
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS - BASE REALIZADO *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2012	IV Trim. 2013	Dic.12	Dic.13
RECURSOS CORRIENTES	32,7%		41,7%	
	9.510,3	12.620,5	33.304,3	47.207,5
Ingresos Tributarios	36,1%		43,2%	
	8.856,4	12.051,5	31.205,0	44.690,4
Sobre el Patrimonio	38,1%		41,0%	
	1.289,1	1.780,7	4.638,7	6.539,2
Inmuebles	38,5%		46,5%	
	777,6	1.077,1	2.853,4	4.179,0
Vehiculos	37,6%		32,2%	
	511,5	703,6	1.785,3	2.360,2
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	37,4%		45,7%	
	6.596,6	9.062,7	23.168,9	33.764,8
Consumo de Energía Eléctrica	14,2%		16,2%	
	35,1	40,0	142,7	165,8
Sellos	84,2%		69,1%	
	485,5	894,1	1.774,0	2.999,7
Contribuciones especiales				
	0,0	20,1	0,0	71,4
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	33,8%		43,6%	
	6.076,1	8.128,6	21.252,3	30.527,8
Otros Tributos Locales	53,0%		16,6%	
	39,2	59,9	142,9	166,6
Otros Impuestos Locales	53,0%		16,6%	
	39,2	59,9	142,9	166,6
Tributos de Jurisdiccion Nacional	23,3%		29,7%	
	931,4	1.148,1	3.254,5	4.219,8
Coparticipacion Federal de Impuestos	23,3%		29,7%	
	931,4	1.148,1	3.254,5	4.219,8
Ingresos no Tributarios	14,6%		46,6%	
	368,8	422,7	1.138,4	1.669,4
Tasas	15,5%		13,6%	
	91,3	105,5	280,7	318,9
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificacion	15,5%		13,6%	
	91,3	105,5	280,7	318,9

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2012	IV Trim. 2013	Dic.12	Dic.13
Derechos	64,0	92,4	185,3	480,4
	44,4%		159,3%	
Derechos de Timbre	38,7	38,7	97,0	117,4
	0,0%		21,0%	
Derechos de cementerio	9,9	6,1	28,2	22,4
	-38,1%		-20,7%	
Derechos de Abasto	0,1	0,0	0,2	0,1
	-59,3%		-23,6%	
Servicios Especiales	3,2	1,3	8,5	6,4
	-57,7%		-24,6%	
Concesiones	12,1	46,2	51,3	334,1
	282,1%		551,0%	
Otros Derechos	0,1	0,0	0,1	0,0
	-85,8%		-85,8%	
Alquileres	0,4	0,4	1,5	1,6
	-1,6%		6,4%	
Alquileres de inmuebles	0,4	0,4	1,5	1,6
	-1,6%		6,4%	
Multas	98,1	94,3	297,3	346,7
	-3,8%		16,6%	
Multas del Tesoro	83,3	86,5	243,4	319,7
	3,9%		31,3%	
Multas afectadas	14,8	7,8	53,8	27,0
	-47,2%		-49,9%	
Otros ingresos no tributarios	114,9	130,0	373,6	521,8
	13,2%		39,7%	
Especificados	102,4	103,3	345,4	413,1
	0,8%		19,6%	
No especificados	12,5	26,7	28,3	108,8
	114,4%		285,0%	
Venta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica	47,2	48,8	212,8	229,8
	3,4%		8,0%	
Venta de servicios	47,2	48,8	212,8	229,8
	3,4%		8,0%	
Espectaculos en sala de teatro	10,2	15,7	77,2	94,0
	54,5%		21,7%	
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresari	0,1	0,2	0,6	0,8
	8,6%		28,6%	
Venta de otros servicios	36,9	32,9	135,0	135,1
	-10,7%		0,1%	

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2012	IV Trim. 2013	Dic.12	Dic.13
Rentas de la Propiedad		-81,4%		4,7%
	46,6	8,7	133,9	140,2
Intereses por depósitos		-81,4%		4,7%
	46,6	8,7	133,9	140,2
Intereses por depósitos internos	46,6	8,7	133,9	140,2
Intereses por títulos y valores				
	0,0	0,0	0,0	0,0
Intereses por títulos y valores internos	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias Corrientes		-53,6%		-22,2%
	191,3	88,8	614,2	477,8
Del sector privado		70,5%		85,0%
	3,3	5,6	9,2	16,9
De unidades familiares	0,5	2,7	3,0	10,2
De instituciones privadas sin fines de lucro	0,3	0,6	1,3	2,1
De empresas privadas	2,5	2,3	4,9	4,7
Del gobierno e instituciones nacionales		-55,9%		-23,9%
	188,0	82,9	605,1	460,6
De la administracion nacional	184,8	76,5	587,4	439,3
De instituciones públicas no financieras nacionales	3,2	6,5	17,7	21,4
Del Sector Externo		281294,3%		281385,1%
	0,0	0,2	0,0	0,2
De Gobiernos Extranjeros	0,0	0,0	0,0	0,0
De Organismos Internacionales	0,0	0,2	0,0	0,2
RECURSOS DE CAPITAL		-66,4%		-11,0%
	161,7	54,3	459,5	408,9

CUADRO I (continuación)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES			
	3 meses		12 meses	
	IV Trim. 2012	IV Trim. 2013	Dic.12	Dic.13
Recursos Propios de Capital		-98,6%		11,3%
	6,6	0,1	39,2	43,7
Venta de activos		-98,6%		11,3%
	6,6	0,1	39,2	43,7
Venta de tierras y terrenos	6,4	-100,0%	0,0	37,9
Venta de edificios e instalaciones	0,2	-46,3%	0,1	1,3
				15,6
				1994,4%
Transferencias de Capital		-27,2%		26,3%
	46,2	33,6	219,1	276,8
Del gobierno e instituciones nacionales		-27,2%		26,5%
	46,2	33,6	218,9	276,8
De la administración nacional	46,2	-27,2%	33,6	218,9
				276,8
Del sector externo				-100,0%
	0,0	0,0	0,2	0,0
De organismos internacionales	0,0		0,0	0,2
				-100,0%
				0,0
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo		100,6%		97,5%
	0,0	0,1	0,1	0,2
Del sector privado		100,6%		97,5%
	0,0	0,1	0,1	0,2
Del sector privado	0,0	100,6%	0,1	0,1
				97,5%
				0,2
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo		-81,1%		-56,1%
	108,9	20,5	201,1	88,3
Del sector privado		-40,6%		0,8%
	30,3	18,0	61,0	61,5
Del sector privado	30,3	-40,6%	18,0	61,0
				61,5
De empresas públicas no financieras		-96,8%		-80,9%
	78,6	2,5	140,1	26,8
De empresas públicas no financieras	78,6	-96,8%	2,5	140,1
				26,8
Totales		31,0%		41,0%
	9.672,0	12.674,8	33.763,8	47.616,4

* Cifras provisionarias

CUADRO II
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES *
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2012-1er Trimestre		2013-1er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	599,4	8,2%	1.348,7	12,7%
Vehículos	489,0	6,7%	641,8	6,1%
Sellos	391,4	5,4%	565,3	5,3%
Ingresos Brutos	4.617,0	63,5%	6.628,8	62,6%
Coparticipación	688,4	9,5%	867,5	8,2%
Otros	484,6	6,7%	531,2	5,0%
Total Recursos	7.269,7	100,0%	10.583,2	100,0%

CONCEPTO	2012-2do Trimestre		2013-2do Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	863,4	10,3%	880,4	7,4%
Vehículos	434,7	5,2%	553,7	4,7%
Sellos	426,4	5,1%	750,6	6,3%
Ingresos Brutos	5.130,1	61,3%	7.531,0	63,6%
Coparticipación	821,3	9,8%	1.071,6	9,1%
Otros	688,0	8,2%	1.048,2	8,9%
Total Recursos	8.363,9	100,0%	11.835,6	100,0%

CONCEPTO	2012-3er Trimestre		2013-3er Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	612,9	7,2%	872,7	7,0%
Vehículos	350,2	4,1%	461,2	3,7%
Sellos	470,7	5,6%	789,7	6,3%
Ingresos Brutos	5.429,2	64,2%	8.239,4	66,0%
Coparticipación	813,4	9,6%	1.132,6	9,1%
Otros	782,0	9,2%	986,6	7,9%
Total Recursos	8.458,3	100,0%	12.482,1	100,0%

CONCEPTO	2012-4to Trimestre		2013-4to Trimestre	
	\$	%	\$	%
Inmuebles	777,6	8,0%	1.077,1	8,5%
Vehículos	511,5	5,3%	703,6	5,6%
Sellos	485,5	5,0%	894,1	7,1%
Ingresos Brutos	6.076,1	62,8%	8.128,6	64,1%
Coparticipación	931,4	9,6%	1.148,1	9,1%
Otros	889,9	9,2%	723,3	5,7%
Total Recursos	9.672,0	100,0%	12.674,8	100,0%

* Cifras provisorias

CUADRO III
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2013-2012.
(en millones de pesos)

Descripción	4º Trimestre 2012			4º Trimestre 2013			2013-2012	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	30.526,6	28.763,9	94,2	41.376,9	39.364,3	95,1	10.600,4	36,9
Remuneraciones al personal	17.456,9	16.672,7	95,5	23.358,0	22.344,0	95,7	5.671,3	34,0
Gastos en personal	17.456,9	16.672,7	95,5	23.358,0	22.344,0	95,7	5.671,3	34,0
Personal permanente	14.680,7	14.093,3	96,0	19.810,0	18.869,2	95,3	4.775,9	33,9
Personal temporario	2.135,8	1.948,5	91,2	2.704,1	2.645,2	97,8	696,7	35,8
Servicios extraordinarios	28,9	28,9	100,0	34,2	33,4	97,8	4,5	15,7
Asignaciones familiares	235,8	227,6	96,5	310,7	299,0	96,2	71,4	31,4
Asistencia social al personal	171,6	171,6	100,0	253,2	252,5	99,7	80,9	47,1
Beneficios y compensaciones	21,9	21,9	100,0	8,9	8,1	91,2	-13,8	-62,9
Gabinete de autoridades superiores	159,1	158,0	99,3	220,1	219,8	99,9	61,9	39,2
Contratos por Tiempo Determinado	23,1	23,0	99,7	16,9	16,8	100,0	-6,2	-26,8
Personal sin Discriminar	0	0					0,0	
Gastos de consumo	8.137,9	7.351,5	90,3	10.669,3	9.918,5	93,0	2.566,9	34,9
Bienes de consumo	990,1	831,8	84,0	1.257,6	1.113,9	88,6	282,1	33,9
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	56,3	34,7	61,5	77,1	65,2	84,6	30,5	88,1
Textiles y vestuario	74,9	65,1	86,8	100,4	86,3	86,0	21,3	32,7
Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	44,2	29,0	65,5	45,5	31,4	69,0	2,4	8,2
Productos de cuero y caucho	2,5	2,0	80,1	4,4	3,3	74,4	1,3	63,6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	491,4	433,0	88,1	628,3	578,3	92,0	145,3	33,5
Productos de minerales no metálicos	4,7	2,7	58,9	10,2	6,6	64,8	3,9	141,9
Productos metálicos	12,0	6,4	53,6	12,9	9,7	75,5	3,3	51,9
Minerales	3,4	0,9	27,8	5,3	3,8	70,5	2,8	297,6
Otros bienes de consumo	300,7	258,0	85,8	373,5	329,3	88,2	71,3	27,6
Servicios no personales	7.125,6	6.507,5	91,3	9.385,1	8.780,7	93,6	2.273,2	34,9
Servicios básicos	390,1	356,2	91,3	465,0	442,4	95,1	86,2	24,2
Alquileres y derechos	337,8	294,7	87,2	420,3	368,2	87,6	73,5	25,0
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.079,0	2.975,8	96,6	3.715,5	3.553,7	95,6	577,9	19,4
Servicios profesionales, técnicos y operativos	856,6	749,6	87,5	1.184,5	1.088,4	91,9	338,8	45,2
Servicios empresariales comerciales y financieros	969,2	874,4	90,2	1.359,5	1.245,9	91,6	371,5	42,5
Publicidad y propaganda	289,6	260,1	89,8	584,6	548,4	93,8	288,3	110,8
Pasajes, viáticos y movilidad	54,8	34,7	63,4	66,4	46,9	70,6	12,2	35,2
Impuestos, derechos, tasas y juicios	18,6	13,9	74,7	17,9	13,7	76,2	-0,2	-1,8
Otros servicios	1.129,9	948,1	83,9	1.571,4	1.473,1	93,7	525,0	55,4
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	22,2	12,3	55,3	26,6	23,9	89,8	11,7	95,1
Servicio de la deuda externa	22,2	12,3	55,3	26,6	23,9	89,8	11,7	95,1

CUADRO III (continuación)

Descripción	4º Trimestre 2012			4º Trimestre 2013			2013-2012	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Rentas de la propiedad	507,2	473,6	93,4	780,5	777,9	99,7	304,3	64,3
Servicios no personales	0,0	0,0	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0
Alquileres y derechos	0,0	0,0	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	507,2	473,6	93,4	780,5	777,9	99,7	304,3	64,3
Servicios de la Deuda Interna	29,1	24,5	84,2	150,8	150,1	99,5	0,0	0,0
Servicios de la Deuda Externa	475,8	448,3	94,2	584,9	584,3	99,9	136,0	30,3
Intereses por préstamos recibidos	2,3	0,8	33,9	44,7	43,4	97,1	42,6	5.530,1
Impuestos directos	0,0	0,3	881,2	0,0	0,0	15,7	-0,3	-98,1
Servicios no personales	0,0	0,3	881,2	0,0	0,0	15,7	-0,3	-98,1
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,0	0,3	881,2	0,0	0,0	15,7	-0,3	-98,1
Transferencias corrientes	4.424,6	4.265,8	96,4	6.569,0	6.323,9	96,3	2.058,1	48,2
Transferencias	4.424,6	4.265,8	96,4	6.569,0	6.323,9	96,3	2.058,1	48,2
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	4.176,7	4.051,5	97,0	5.205,7	5.094,6	97,9	1.043,1	25,7
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	0,5	0,5	95,6	19,5	18,8	96,1	18,3	3.651,3
Transferencias al Sector Público empresarial	102,1	96,2	94,2	1.133,3	1.016,7	89,7	920,5	957,3
Transferencias a universidades nacionales	107,2	84,0	78,4	148,2	134,3	90,6	50,3	59,9
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	34,2	29,7	86,7	47,4	45,5	95,9	15,8	53,4
Transferencias al exterior	4,0	3,9	98,1	14,8	14,0	95,0	10,1	257,4
GASTOS DE CAPITAL	6.309,7	4.671,8	74,0	10.628,0	9.199,8	86,6	4.527,9	96,9
Inversión real directa por terceros	3.831,6	2.776,2	72,5	6.187,4	5.038,4	81,4	2.262,3	81,5
Bienes de uso	3.831,6	2.776,2	72,5	6.187,4	5.038,4	81,4	2.262,3	81,5
Bienes preexistentes	88,0	8,0	9,0	44,7	41,6	93,1	33,7	423,2
Construcciones	3.218,5	2.387,7	74,2	5.492,8	4.540,5	82,7	2.152,8	90,2
Maquinaria y equipo	471,8	346,0	73,3	571,7	417,4	73,0	71,4	20,6
Equipo de seguridad	2,8	0,5	17,2	4,3	2,2	52,3	1,8	363,3
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	4,7	3,4	72,7	7,5	5,6	74,1	2,1	61,8
Activos intangibles	42,5	30,1	70,9	65,6	30,7	46,8	0,6	2,0
Otros bienes de uso	3,2	0,4	13,9	0,8	0,4	47,1	-0,1	-11,8

CUADRO III (continuación)

Descripción	4º Trimestre 2012			4º Trimestre 2013			2013-2012	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Inversión real directa por producción propia	2.199,8	1.696,5	77,1	3.727,6	3.486,2	93,5	1.789,8	105,5
Gastos en personal	0,0	0,0		0,0	0,0		0,0	
Personal permanente							0,0	
Asignaciones familiares							0,0	
Bienes de consumo	11,7	7,9	67,3	16,0	14,8	92,9	6,9	87,7
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0,0	0,0	81,3	3,0	2,7	90,1	2,7	18.807,5
Textiles y vestuario	4,4	3,8	87,0	4,6	4,4	96,4	0,6	16,0
Pulpa,Papel, Cartón Y Sus Productos	0,0	0,0		0,1	0,1	86,0	0,1	625,5
Productos de cuero y caucho	0,7	0,7	98,6	0,3	0,2	86,4	-0,5	-68,9
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0,8	0,5	65,7	0,4	0,3	66,2	-0,2	-47,0
Productos de minerales no metálicos	0,2	0,2	81,4	0,1	0,1	76,0	-0,1	-72,5
Productos metálicos	0,2	0,1	73,2	0,8	0,8	99,2	0,6	445,0
Minerales								
Otros bienes de consumo	5,4	2,5	46,5	6,7	6,3	93,2	3,8	150,2
Servicios no personales	807,6	747,2	92,5	1.239,4	1.131,2	91,3	384,0	51,4
Servicios Básicos	0,0	0,0		0,3	0,3	100,0	0,3	
Alquileres y derechos	27,4	26,6	97,0	31,5	30,1	95,4	3,5	13,2
Mantenimiento, reparación y limpieza	383,9	358,1	93,3	684,9	637,2	93,0	279,1	78,0
Servicios profesionales, técnicos y operativos	66,8	54,4	81,4	117,7	114,3	97,2	59,9	110,0
Servicios empresariales comerciales y financieros	306,9	289,0	94,2	382,0	328,0	85,9	39,0	13,5
Publicidad y Propaganda	3,3	3,0	89,5	2,6	2,6	100,0	-0,4	-12,5
Pasajes, viáticos y movilidad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0,1	0,0	28,1	0,0	0,0	91,0	0,0	-31,6
Otros servicios	19,1	16,1	84,2	20,5	18,6	90,9	2,5	15,7
Bienes de uso	325,3	264,8	81,4	389,6	364,6	93,6	99,8	37,7
Bienes preexistentes	7,0	7,0	100,0	4,0	4,0	100,0	-3,0	-42,5
Construcciones	10,1	8,1	80,3	12,8	12,6	98,8	4,6	56,4
Maquinaria y equipo	207,4	163,0	78,6	242,5	220,4	90,9	57,4	35,2
Equipo de seguridad	13,2	9,0	68,4	17,4	17,3	99,5	8,3	91,7
Obras de Arte, Libros y elementos coleccionables	27,4	27,0	98,4	33,1	32,6	98,6	5,7	21,0
Ampliaciones y Mejoras de Equipos y Construcciones	1,1	0,0	0,0	79,8	77,6	97,3	77,6	
Activos intangibles	59,1	50,8	85,9	0,0	0,0		-50,8	-100,0
Transferencias	843,5	493,7	58,5	1.822,5	1.779,9	97,7	1.286,2	260,5
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	27,0	26,7	98,9	21,4	18,7	87,5	-8,0	-30,0
Transferencias al Sector Público empresarial	807,5	459,0	56,8	1.795,1	1.755,3	97,8	1.296,3	282,5
Transferencias a universidades nacionales	9,0	8,0	89,2	4,2	4,2	99,8	-3,9	-47,9
Transferencias al exterior				1,8	1,8	99,1	1,8	

CUADRO III (continuación)

Descripción	4º Trimestre 2012			4º Trimestre 2013			2013-2012	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Activos Financieros	211,7	182,9	86,4	260,1	195,7	75,2	12,8	7,0
Préstamos a largo plazo								
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	211,7	182,9	86,4	260,1	195,7	75,2	12,8	7,0
Transferencias de capital	107,5	106,0	98,6	581,7	581,1	99,9	475,1	448,2
Transferencias	107,5	106,0	98,6	581,7	581,1	99,9	475,1	448,2
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	17,0	15,7	92,3	13,3	12,6	95,0	-3,1	-19,8
Transferencias al Sector Público empresarial	83,6	83,5	100,0	561,6	561,6	100,0	478,0	572,2
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	6,8	6,7	98,4	6,9	6,9	100,0	0,1	2,1
Transferencias al Exterior	0,0	0,0	84,2	0,1	0,0	64,1	0,0	-1,1
Inversión financiera	170,9	93,2	54,5	131,2	94,0	71,7	0,8	0,9
Activos financieros	170,9	93,2	54,5	131,2	94,0	71,7	0,8	0,9
Aportes de capital				20,0	20,0	100,0	20,0	
Préstamos a corto plazo	0,1	0,1	63,2	0,5	0,0	0,0	-0,1	-100,0
Préstamos a largo plazo	163,6	85,9	52,5	110,7	74,0	66,9	-11,9	-13,8
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	7,2	7,2	100,0				-7,2	-100,0
Totales	36.836,4	33.435,7	90,8	52.004,8	48.564,0	93,4	15.128,3	45,2

* Cifras provisorias

CUADRO IV
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN - BASE DEVENGADO *
COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE 2013-2012
(en millones de pesos)

Descripción	4º Trimestre 2012			4º Trimestre 2013			2013-2012	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	Dif. %
Administración Gubernamental	5.282,4	3.953,3	74,8	7.234,9	5.770,9	79,8	1.817,6	46,0
Legislativa (**)	721,2	104,6	14,5	1.006,3	676,8	67,3	572,2	547,3
Judicial (**)	1.628,5	1.120,4	68,8	2.347,5	1.380,3	58,8	259,8	23,2
Dirección ejecutiva	1.197,1	1.100,9	92,0	2.058,2	1.990,4	96,7	889,5	80,8
Administración fiscal	1.297,8	1.212,9	93,5	1.226,9	1.138,7	92,8	-74,2	-6,1
Control de la gestión	437,8	414,6	94,7	595,9	584,8	98,1	170,2	41,1
Servicios de Seguridad	1.663,2	1.580,0	95,0	2.209,3	2.139,8	96,9	559,8	35,4
Seguridad interior	1.663,2	1.580,0	95,0	2.209,3	2.139,8	96,9	559,8	35,4
Servicios Sociales	23.176,1	22.081,9	95,3	30.024,7	29.237,5	97,4	7.155,6	32,4
Salud	8.208,6	7.984,8	97,3	10.557,5	10.318,6	97,7	2.333,8	29,2
Promoción y acción social	2.494,9	2.359,9	94,6	3.797,0	3.695,5	97,3	1.335,5	56,6
Educación	9.494,2	9.208,3	97,0	11.918,5	11.733,3	98,4	2.525,0	27,4
Cultura	1.253,6	1.180,0	94,1	1.972,6	1.871,1	94,9	691,1	58,6
Trabajo	245,8	216,8	88,2	321,7	308,6	95,9	91,8	42,4
Vivienda	1.055,0	813,7	77,1	1.135,0	1.009,9	89,0	196,3	24,1
Agua potable y alcantarillado	424,0	318,4	75,1	322,4	300,6	93,2	-17,8	-5,6
Servicios Económicos	6.185,3	5.334,6	86,2	11.728,8	10.614,0	90,5	5.279,3	99,0
Transporte	1.267,5	745,8	58,8	4.357,6	4.169,5	95,7	3.423,6	459,0
Ecología	797,8	746,9	93,6	1.095,9	997,9	91,1	251,0	33,6
Turismo	33,7	31,2	92,5	54,2	50,3	92,7	19,1	61,2
Industria y Comercio	124,7	120,0	96,2	151,6	143,1	94,4	23,0	19,2
Seguros y Finanzas	2,6	2,5	96,1	4,0	3,9	97,3	1,4	58,3
Servicios urbanos	3.959,0	3.688,2	93,2	6.065,5	5.249,4	86,5	1.561,2	42,3
Deuda pública – Intereses y gastos	529,3	485,8	91,8	807,1	801,8	99,3	316,0	65,0
Deuda pública – Intereses y gastos	529,3	485,8	91,8	807,1	801,8	99,3	316,0	65,0
Totales	36.836,4	33.435,7	90,8	52.004,8	48.564,0	93,4	15.128,3	45,2

* Cifras provisorias.

**Cifras proyectadas

CUADRO V
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCION - PORCENTAJE DE EJECUCION
(en millones de pesos)

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (**)	1.006,3	676,8	67,3
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	198,3	198,0	99,9
3	Defensoría del Pueblo	235,9	235,8	100,0
5	Ministerio Público (**)	881,3	561,9	63,8
6	Tribunal Superior de Justicia (**)	102,0	70,9	69,5
7	Consejo de la Magistratura (**)	974,2	368,5	37,8
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	45,3	43,5	96,2
9	Procuración General de la Ciudad	304,0	300,0	98,7
20	Jefatura de Gobierno	964,5	931,9	96,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.805,0	4.585,0	95,4
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2.594,8	2.505,9	96,6
28	Ministerio de Gobierno	171,6	153,8	89,6
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	854,5	842,5	98,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	7.254,4	6.349,1	87,5
40	Ministerio de Salud	10.435,7	10.204,6	97,8
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.400,4	2.366,9	98,6
50	Ministerio de Cultura	1.763,4	1.664,4	94,4
55	Ministerio de Educación	11.636,0	11.457,7	98,5
60	Ministerio de Hacienda	1.245,3	1.169,7	93,9
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.896,8	1.754,6	92,5
68	Ministerio De Modernización	394,2	374,9	95,1
90	Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana	869,0	822,5	94,6
98	Servicio de la Deuda Pública	807,1	801,8	99,3
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	164,8	123,2	74,8
Totales		52.004,8	48.564,0	93,4

* Cifras provisorias

(**) Ejecución Proyectada

CUADRO VI
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCIÓN - TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	1.006,3	676,8	67,3
1	Personal	637,1	451,7	70,9
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	369,3	225,1	61,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	198,3	198,0	99,9
2	Personal	172,7	172,7	100,0
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	25,7	25,4	99,0
3	Defensoria del Pueblo	235,9	235,8	100,0
3	Personal	194,0	194,0	100,0
3	Defensoria del Pueblo S/Personal	41,9	41,8	99,9
5	Ministerio Publico	881,3	561,9	63,8
5	Personal	757,8	494,9	65,3
5	Ministerio Publico S/Personal	123,5	67,0	54,2
6	Tribunal Superior de Justicia	102,0	70,9	69,5
6	Personal	86,8	65,0	74,9
6	Tribunal Superior de Justicia S/Personal	15,3	5,9	39,0
7	Consejo de la Magistratura	974,2	368,5	37,8
7	Personal	748,1	304,2	40,7
7	Consejo de la Magistratura S/Personal	226,2	64,4	28,5
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	45,3	43,5	96,2
8	Personal	35,8	35,8	100,0
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires S/Personal	9,4	7,7	81,8
9	Procuracion General de la Ciudad	304,0	300,0	98,7
9	Personal	265,8	265,7	100,0
9	Procuracion General de la Ciudad S/Personal	38,2	34,3	89,8
20	Jefatura de Gobierno	964,5	931,9	96,6
20	Personal	306,2	304,9	99,6
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	658,3	627,1	95,2
21	Jefatura de Gabinete De Ministros	4.805,0	4.585,0	95,4
21	Personal	203,0	203,0	100,0
21	Jefatura de Gabinete De Ministros S/Personal	4.602,0	4.382,0	95,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	2.594,8	2.505,9	96,6
26	Personal	1.560,1	1.558,8	99,9
26	Ministerio de Justicia Y Seguridad S/Personal	1.034,7	947,1	91,5
28	Ministerio de Gobierno	171,6	153,8	89,6
28	Personal	13,7	8,1	58,9
28	Ministerio de Gobierno S/Personal	157,9	145,7	92,3

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	854,5	842,5	98,6
30	Personal	89,5	89,5	100,0
30	Ministerio de Desarrollo Urbano S/Personal	765,0	753,0	98,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico	7.254,4	6.349,1	87,5
35	Personal	502,0	501,8	100,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Publico S/Personal	6.752,3	5.847,3	86,6
40	Ministerio de Salud	10.435,7	10.204,6	97,8
40	Personal	7.273,3	7.264,7	99,9
40	Ministerio de Salud S/Personal	3.162,4	2.939,9	93,0
45	Ministerio de Desarrollo Social	2.400,4	2.366,9	98,6
45	Personal	468,6	468,5	100,0
45	Ministerio de Desarrollo Social S/Personal	1.931,8	1.898,4	98,3
50	Ministerio de Cultura	1.763,4	1.664,4	94,4
50	Personal	781,0	780,7	100,0
50	Ministerio de Cultura S/Personal	982,5	883,7	89,9
55	Ministerio de Educacion	11.636,0	11.457,7	98,5
55	Personal	7.581,9	7.542,6	99,5
55	Ministerio de Educacion S/Personal	4.054,1	3.915,1	96,6
60	Ministerio de Hacienda	1.245,3	1.169,7	93,9
60	Personal	688,9	668,8	97,1
60	Ministerio de Hacienda S/Personal	556,4	500,9	90,0
65	Ministerio de Desarrollo Economico	1.896,8	1.754,6	92,5
65	Personal	411,9	399,3	96,9
65	Ministerio de Desarrollo Economico S/Personal	1.484,9	1.355,3	91,3
68	Ministerio de Modernización	394,2	374,9	95,1
68	Personal	116,4	102,2	87,8
68	Ministerio de Modernización S/Personal	277,8	272,7	98,2
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción Ciudadana	869,0	822,5	94,6
90	Personal	163,2	101,2	62,0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Acción C. S/Personal	705,8	721,3	102,2
98	Servicio de la Deuda Publica	807,1	801,8	99,3
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	164,8	123,2	74,8
99	Personal	9,4	9,4	100,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro S/Personal	155,4	113,8	73,2

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	369,3	225,1	61,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	25,7	25,4	99,0
3	Defensoría del Pueblo	41,9	41,8	99,9
5	Ministerio Público	123,5	67,0	54,2
6	Tribunal Superior de Justicia	15,3	5,9	39,0
7	Consejo de la Magistratura	226,2	64,4	28,5
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	9,4	7,7	81,8
9	Procuración General de la Ciudad	38,2	34,3	89,8
20	Jefatura de Gobierno	658,3	627,1	95,2
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	4.602,0	4.382,0	95,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.034,7	947,1	91,5
28	Ministerio de Gobierno	82,3	64,6	78,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	765,0	753,0	98,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	6.752,3	5.847,3	86,6
40	Ministerio de Salud	3.162,4	2.939,9	93,0
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.931,8	1.898,4	98,3
50	Ministerio de Cultura	982,5	883,7	89,9
55	Ministerio de Educación	4.054,1	3.915,1	96,6
60	Ministerio de Hacienda	556,4	500,9	90,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	1.484,9	1.355,3	91,3
68	Ministerio De Modernización	192,3	188,0	97,8
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	576,2	530,5	92,1
98	Servicio de la Deuda Pública	807,1	801,8	99,3
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	155,4	113,8	73,2
Totales		28.646,8	26.220,0	91,5

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	637,1	451,7	70,9
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	172,7	172,7	100,0
3	Defensoría del Pueblo	194,0	194,0	100,0
5	Ministerio Público	757,8	494,9	65,3
6	Tribunal Superior de Justicia	86,8	65,0	74,9
7	Consejo de la Magistratura	748,1	304,2	40,7
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	35,8	35,8	100,0
9	Procuración General de la Ciudad	265,8	265,7	100,0
20	Jefatura de Gobierno	306,2	304,9	99,6
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	203,0	203,0	100,0
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	1.560,1	1.558,8	99,9
28	Ministerio de Gobierno	89,4	89,2	99,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	89,5	89,5	100,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	502,0	501,8	100,0
40	Ministerio de Salud	7.273,3	7.264,7	99,9
45	Ministerio de Desarrollo Social	468,6	468,5	100,0
50	Ministerio de Cultura	781,0	780,7	100,0
55	Ministerio de Educación	7.581,9	7.542,6	99,5
60	Ministerio de Hacienda	688,9	668,8	97,1
65	Ministerio de Desarrollo Económico	411,9	399,3	96,9
68	Ministerio De Modernización	201,9	186,9	92,6
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	292,9	292,0	99,7
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	9,4	9,4	100,0
Totales		23.358,0	22.344,0	95,7

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	14,9	3,5	23,2
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	2,2	2,2	100,0
3	Defensoría del Pueblo	3,4	3,4	100,0
5	Ministerio Público	7,2	4,2	58,5
6	Tribunal Superior de Justicia	1,2	0,6	52,2
7	Consejo de la Magistratura	5,0	2,1	41,2
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,6	0,2	39,3
9	Procuración General de la Ciudad	2,1	1,8	83,7
20	Jefatura de Gobierno	13,7	11,1	81,5
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	14,0	13,0	92,5
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	57,5	49,2	85,5
28	Ministerio de Gobierno	6,6	3,6	54,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	4,8	3,5	72,0
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	48,4	33,5	69,2
40	Ministerio de Salud	863,7	808,0	93,6
45	Ministerio de Desarrollo Social	29,6	26,9	90,8
50	Ministerio de Cultura	34,1	23,9	70,0
55	Ministerio de Educación	77,7	70,1	90,2
60	Ministerio de Hacienda	39,9	31,6	79,1
65	Ministerio de Desarrollo Económico	26,4	17,9	67,8
68	Ministerio De Modernización	4,3	4,2	97,8
90	Secretaría de Gestion Comunal y Atención Ciudadana	16,1	14,3	88,9
Totales		1.273,6	1.128,8	88,6

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	253,0	162,7	64,3
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	21,2	21,1	99,8
3	Defensoría del Pueblo	33,7	33,7	100,0
5	Ministerio Público	89,5	49,7	55,6
6	Tribunal Superior de Justicia	8,4	3,5	41,5
7	Consejo de la Magistratura	120,8	45,2	37,4
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	8,0	6,8	84,7
9	Procuración General de la Ciudad	25,8	23,6	91,3
20	Jefatura de Gobierno	603,4	581,1	96,3
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	370,5	348,7	94,1
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	559,7	529,8	94,7
28	Ministerio de Gobierno	49,2	43,6	88,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	106,2	102,0	96,1
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	3.754,6	3.669,4	97,7
40	Ministerio de Salud	954,5	884,5	92,7
45	Ministerio de Desarrollo Social	380,4	376,3	98,9
50	Ministerio de Cultura	657,4	596,0	90,7
55	Ministerio de Educación	1.313,2	1.207,6	92,0
60	Ministerio de Hacienda	382,4	348,0	91,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	490,1	462,8	94,4
68	Ministerio De Modernización	158,8	156,3	98,4
90	Secretaría de Gestion Comunal Y Atención Ciudadana	201,4	196,7	97,7
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	82,3	62,7	76,2
Totales		10.624,6	9.911,8	93,3

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/12/2013
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	74,1	40,2	54,2
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires	2,2	2,0	92,8
3	Defensoría del Pueblo	1,5	1,5	98,6
5	Ministerio Público	18,4	7,1	38,4
6	Tribunal Superior de Justicia	5,0	1,8	36,2
7	Consejo de la Magistratura	98,6	16,9	17,2
8	Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires	0,8	0,7	82,2
9	Procuración General de la Ciudad	8,1	7,9	97,4
20	Jefatura de Gobierno	24,0	20,1	83,5
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	584,6	565,2	96,7
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	159,8	130,6	81,7
28	Ministerio de Gobierno	11,9	3,8	31,5
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	553,2	547,2	98,9
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2.678,5	1.932,2	72,1
40	Ministerio de Salud	650,1	559,9	86,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	62,1	54,2	87,3
50	Ministerio de Cultura	195,3	174,6	89,4
55	Ministerio de Educación	470,4	457,5	97,3
60	Ministerio de Hacienda	130,7	118,0	90,3
65	Ministerio de Desarrollo Económico	496,2	444,6	89,6
68	Ministerio De Modernización	24,9	23,3	93,4
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	326,2	293,7	90,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	0,2	0,0	0,0
Totales		6.577,0	5.403,0	82,2

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	27,2	18,8	69,0
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	0,2	0,1	56,5
3	Defensoría del Pueblo	3,3	3,3	99,2
5	Ministerio Público	8,3	5,9	70,8
6	Tribunal Superior de Justicia	0,2	0,0	12,4
7	Consejo de la Magistratura	1,7	0,1	8,4
9	Procuración General de la Ciudad	2,1	1,0	49,1
20	Jefatura de Gobierno	17,2	14,8	85,7
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	3.585,8	3.412,8	95,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	250,6	230,4	91,9
28	Ministerio de Gobierno	14,6	13,6	93,4
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	47,8	47,6	99,5
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	218,8	212,2	97,0
40	Ministerio de Salud	693,4	687,2	99,1
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.458,6	1.440,7	98,8
50	Ministerio de Cultura	88,8	83,2	93,7
55	Ministerio de Educación	2.159,9	2.147,5	99,4
60	Ministerio de Hacienda	3,3	3,3	100,0
65	Ministerio de Desarrollo Económico	311,6	305,2	98,0
68	Ministerio De Modernización	4,2	4,2	100,0
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	3,0	1,9	63,0
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	72,8	51,1	70,2
Totales		8.973,3	8.684,9	96,8

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior de Justicia	0,5	0,0	0,0
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	47,0	42,4	90,2
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	7,2	7,1	99,9
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	52,9	52,7	99,6
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	52,0	0,0	0,0
40	Ministerio de Salud	0,7	0,1	21,3
45	Ministerio de Desarrollo Social	1,2	0,3	22,2
50	Ministerio de Cultura	6,9	6,0	86,9
55	Ministerio de Educacion	32,9	32,4	98,4
65	Ministerio De Desarrollo Económico	160,6	124,8	77,7
90	Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana	29,5	23,9	81,0
Totales		391,3	289,7	74,0

PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
98	Servicio de la Deuda Pública	807,1	801,8	99,3

Cifras provisorias.

CUADRO VII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS *
GASTOS POR JURISDICCION - TOTALES
(en millones de pesos)

Descripción	Sancción	Vigente 31/12/2013	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	794,9	1.006,3	211,5	26,6
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	169,0	198,3	29,4	17,4
Defensoría del Pueblo	198,4	235,9	37,5	18,9
Ministerio Público	772,2	881,3	109,1	14,1
Tribunal Superior de Justicia	93,0	102,0	9,0	9,7
Consejo de la Magistratura	978,8	974,2	-4,6	-0,5
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	47,1	45,3	-1,9	-4,0
Procuración General de la Ciudad	222,9	304,0	81,1	36,4
Jefatura de Gobierno	772,3	964,5	192,3	24,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	935,6	4.805,0	3.869,4	413,6
Ministerio de Justicia y Seguridad	2.188,3	2.594,8	406,5	18,6
Ministerio de Gobierno	161,4	171,6	10,3	6,4
Ministerio de Desarrollo Urbano	1.449,2	854,5	-594,8	-41,0
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	5.108,4	7.254,4	2.146,0	42,0
Ministerio de Salud	8.171,2	10.435,7	2.264,4	27,7
Ministerio de Desarrollo Social	2.205,7	2.400,4	194,7	8,8
Ministerio de Cultura	1.159,0	1.763,4	604,4	52,1
Ministerio de Educación	9.865,8	11.636,0	1.770,2	17,9
Ministerio de Hacienda	1.041,9	1.245,3	203,3	19,5
Ministerio de Desarrollo Económico	1.734,1	1.896,8	162,7	9,4
Ministerio de Modernización	375,9	394,2	18,3	4,9
Secretaría de Gestión Comunal y Atenc. Ciudadana	451,8	869,0	417,2	92,3
Servicio de la Deuda Pública	825,9	807,1	-18,9	-2,3
Obligaciones a Cargo del Tesoro	975,4	164,8	-810,7	-83,1
Totales	40.698,4	52.004,8	11.306,5	27,8

CUADRO VIII
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN CUARTO TRIMESTRE * - COMPARATIVO 2012-2013

(en millones de pesos)

CONCEPTO	2012		2013		2013-2012	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	33.016,4	33.304,3	47.588,8	47.207,5	13.903,2	41,7%
Ingresos Tributarios	30.809,9	31.205,0	44.643,2	44.690,4	13.485,3	43,2%
Ingresos No Tributarios	1.293,0	1.138,4	2.003,3	1.669,4	531,0	46,6%
Ventas de Bienes y Scios. de la Adm. Pública	219,4	212,8	323,1	229,8	17,0	8,0%
Rentas de la Propiedad	79,0	133,9	130,0	140,2	6,3	4,7%
Transferencias Corrientes	615,0	614,2	489,2	477,8	-136,4	-22,2%
II) Gastos Corrientes	30.019,5	28.290,3	40.596,4	38.586,4	10.296,1	36,4%
Remuneraciones al Personal	17.456,9	16.672,7	23.358,0	22.344,0	5.671,3	34,0%
Gastos de Consumo	8.137,9	7.351,5	10.669,3	9.918,5	2.566,9	34,9%
Transferencias Corrientes	4.424,6	4.265,8	6.569,0	6.323,9	2.058,1	48,2%
Otros Gastos Corrientes	0,0	0,3	0,0	0,0	-0,3	-98,1%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.996,9	5.014,0	6.992,4	8.621,1	3.607,1	71,9%
IV) Recursos de Capital	726,6	459,5	1.083,7	408,9	-50,6	-11,0%
Recursos Propios de Capital	84,6	39,2	401,8	43,7	4,4	11,3%
Transferencias de Capital	475,4	219,1	596,2	276,8	57,7	26,3%
Disminución de la Inversión Financiera	166,6	201,2	85,7	88,5	-112,7	-56,0%
V) Gastos de Capital	6.309,7	4.671,8	10.628,0	9.199,8	4.527,9	96,9%
Inversión Real Directa	6.031,4	4.472,6	9.915,1	8.524,7	4.052,0	90,6%
Transferencias de Capital	107,5	106,0	581,7	581,1	475,1	448,2%
Inversión Financiera	170,9	93,2	131,2	94,0	0,8	0,9%
VI) Recursos Totales (I+IV)	33.742,9	33.763,8	48.672,5	47.616,4	13.852,6	41,0%
VII) Gasto Primario (II+V)	36.329,2	32.962,2	51.224,4	47.786,1	14.824,0	45,0%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-2.586,3	801,7	-2.551,9	-169,7	-971,4	
IX) Intereses de la Deuda Pública	507,2	473,6	780,5	777,9	304,3	64,3%
X) Gastos Totales (VII+IX)	36.836,4	33.435,7	52.004,8	48.564,0	15.128,3	45,2%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-3.093,4	328,1	-3.332,3	-947,6	-1.275,7	
Gasto Primario Proyectado	36.329,2	32.962,2	51.224,4	48.974,3	16.012,1	48,6%
Resultado Primario Proyectado	-2.586,3	801,7	-2.551,9	-1.357,8	-2.159,5	
Gastos Totales Proyectados	36.836,4	33.435,7	52.004,8	49.752,2	16.316,4	48,8%
Resultado Financiero Proyectado	-3.093,4	328,1	-3.332,3	-2.135,7	-2.463,8	

CUADRO IX
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2013 - BASE DEVENGADO *
GASTOS POR JURISDICCION - UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires		1.006,3	676,8	67,3%
	10 Secretaría Administrativa		1.006,3	676,8	67,3%
		16 Formacion Y Sancion De Leyes	1.006,3	676,8	67,3%
2	Auditoria General de la Ciudad de Buenos Aires		198,3	198,0	99,9%
	20 Auditoria Ciudad De Buenos Aires		198,3	198,0	99,9%
		16 Control Externo	198,3	198,0	99,9%
3	Defensoría del Pueblo		235,9	235,8	100,0%
	30 Defensoria Del Pueblo		235,9	235,8	100,0%
		16 Defensa De Derechos	235,6	235,5	100,0%
		17 Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	0,3	0,3	100,0%
5	Ministerio Publico		881,3	561,9	63,8%
	70 Ministerio Publico		881,3	561,9	63,8%
		10 Asesoría General Tutelar	99,8	64,1	64,2%
		20 Ministerio Publico De La Defensa	281,8	207,3	73,5%
		30 Ministerio Publico Fiscal	447,8	262,5	58,6%
		40 Actividades Centrales Ministerio Publico	51,9	28,0	54,0%
6	Tribunal Superior de Justicia		102,0	70,9	69,5%
	50 Tribunal Superior		102,0	70,9	69,5%
		1 Actividades Centrales	68,8	46,1	67,0%
		2 Tutela Judicial	33,2	24,8	74,7%
7	Consejo de la Magistratura		974,2	368,5	37,8%
	51 Consejo De La Magistratura		974,2	368,5	37,8%
		16 Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	293,0	90,9	31,0%
		17 Justicia Contenciosa, Administrativa Y Tributaria	268,2	108,2	40,4%
		18 Justicia Penal, Contravencional Y De Faltas	202,7	83,1	41,0%
		19 Metodos Alternativos De Resolucion De Conflictos Y Justicia Vecinal	11,5	3,7	32,4%
		20 Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	198,8	82,5	41,5%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		45,3	43,5	96,2%
	81 Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires		45,3	43,5	96,2%
		16 Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	45,3	43,5	96,2%
9	Procuración General de la Ciudad		304,0	300,0	98,7%
	730 Procuracion General De La Ciudad		304,0	300,0	98,7%
		1 Actividades Centrales Procuracion General	240,0	237,5	99,0%
		11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	41,5	40,1	96,6%
		12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	22,5	22,4	99,5%
20	Jefatura de Gobierno		964,5	931,9	96,6%
	100 Jefe De Gobierno		11,9	11,3	95,3%
		10 Conduccion Superior	11,9	11,3	95,3%
	101 Secretaria Legal Y Tecnica		39,7	38,7	97,5%
		1 Actividades Centrales Legal Y Técnica	36,5	35,6	97,6%
		15 Puesta En Valor Palacio De Gobierno	2,3	2,2	95,8%
		19 Programa De Formación De Futuros Funcionarios	0,9	0,9	99,6%
	102 Secretaria General		72,7	72,5	99,7%
		2 Acciones De La Secretaria General	72,7	72,5	99,7%
	106 Secretaria De Comunicacion Social		367,7	361,3	98,3%
		5 Act.Comunes	367,7	361,3	98,3%
	110 Vice Jefe De Gobierno		11,6	10,3	89,0%
		4 Actividades Centrales De Vicejefatura De Gobierno	11,6	10,3	89,0%
	112 Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes		97,1	93,8	96,7%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 71 72 73 74 75 Y 76	84,8	81,8	96,5%
		71 Atencion De Situaciones De Emergencias	5,1	5,0	98,1%
		72 Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niñas/Os	6,6	6,5	98,4%
		73 Atencion De Aspirantes A Adoptar	0,2	0,2	84,4%
		74 Capacitacion En Derechos De Niñas/Os Y Adolescentes	0,3	0,3	99,1%
		75 Registro Y Monitoreo De Ong'S	0,1	0,1	100,0%
		76 Bs.As. Ciudad Amiga De Los Niños	0,0	0,0	
	113 Ente Regulador De Los Servicios Publicos		116,5	107,4	92,2%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 61-62-63-64	63,1	56,0	88,8%
		61 Vinculo Con Los Usuarios	10,1	9,0	89,4%
		62 Control Tecnico De Servicios Publicos	32,7	32,2	98,5%
		63 Actividades En Comunas	2,1	1,9	92,7%
		64 Gestion De La Informacion	8,5	8,2	96,1%
	118 Direccion General De Escribania General		5,1	4,9	95,5%
		16 Titularidades De Dominio	5,1	4,9	95,5%
	119 Direccion General De Contenidos		3,3	3,2	98,0%
		19 Contenidos	3,3	3,2	98,0%
	121 Secretaria De Desarrollo Ciudadano		5,4	4,0	73,6%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 16 Y 45	5,4	4,0	73,6%
	146 Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo		31,6	31,3	99,0%
		17 Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	31,6	31,3	99,0%
	168 Unidad De Coordinacion Del Plan Estrategico		4,2	3,9	93,8%
		11 Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos Aires	4,2	3,9	93,8%
	214 Secretaria De Medios		9,9	9,2	93,2%
		3 Actividades Comunes A Los Programas 14,30,31,51 Y 52	9,2	8,6	93,6%
		14 Upe Medios De Difusion	0,7	0,6	86,9%
	215 Direccion General De Nuevos Medios		2,6	2,5	96,1%
		30 Coordinacion De Nuevos Medios	2,6	2,5	96,1%
	216 Direccion General De Coordinacion De Prensa		7,1	7,0	98,2%
		31 Planificacion Y Coordinacion De Prensa	7,1	7,0	98,2%
	936 Dir.Gral De Cultos		2,6	2,6	99,0%
		21 Relaciones Con Los Cultos	2,6	2,6	99,0%
	2005 Direccion General Politicas De Juventud		33,9	32,0	94,5%
		45 Diseño, Coordinacion Y Monitoreo De Politicas De Juventud	33,9	32,0	94,5%
	2006 Direccion De Desarrollo Saludable		43,9	39,8	90,6%
		16 Politicas De Desarrollo Saludable	43,9	39,8	90,6%
	2020 Subsecretaria De Relaciones Internacionales E Institucionales		2,8	2,8	98,4%
		3 Actividades Comunes A Los Programas 21-27 Y 28	2,8	2,8	98,4%
	2021 Direccion General Protocolo Y Ceremonial		6,0	5,9	98,0%
		27 Relaciones Protocolares	6,0	5,9	98,0%
	2022 Direccion General Relaciones Internacionales Y Cooperacion		18,8	18,7	99,8%
		28 Internacionales Y Cooperacion	18,8	18,7	99,8%
	2025 Subsecretaria De Contenidos		0,4	0,4	91,0%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 19,30 Y 31	0,4	0,4	91,0%
	2026 Direccion General De Planificacion Comunicacional		0,5	0,4	81,1%
		30 Planificacion	0,5	0,4	81,1%
	2027 U.P.E Opinion Publica Y Comunicacion Directa		1,7	1,6	94,4%
		31 Comunicacion Y Opinion Con El Vecino	1,7	1,6	94,4%
	2191 Consejo Economico Y Social De La Caba		0,0	0,0	
		16 Fomento Al Desarrollo Socio-Economico De La Comunidad	0,0	0,0	
	2500 Ls1 Radio De La Ciudad Y Fm 2x4		42,5	42,2	99,2%
		51 Señal Am Y Fm	42,5	42,2	99,2%
	2501 Señal De Cable Ciudad Abierta		25,2	24,3	96,5%
		52 Cable De La Ciudad	25,2	24,3	96,5%
21	Jefatura de Gabinete de Ministros		4.805,0	4.585,0	95,4%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	276	Cuerpo De Agentes De Control De Transito Y Transporte	109,9	109,1	99,3%
		31 Ordenamiento Y Control De Tránsito Y Transporte	109,9	109,1	99,3%
	277	Dir.Gral.De Seguridad Vial	60,9	60,7	99,7%
		33 Seguridad Vial	60,9	60,7	99,7%
	318	Direccion General De Movilidad Saludable	31,6	29,1	92,2%
		35 Promoción Y Desarrollo De La Movilidad Saludable	31,6	29,1	92,2%
	320	Subsecretaria De Transporte	474,1	451,0	95,1%
		8 Actividades Comunes A Los Programas 31, 33, 35, 36, 70, 74 Y 76	70,7	50,0	70,7%
		69 Información Al Ciudadano Sobre El Estado Tránsito Y El Transporte	1,1	1,1	100,0%
		70 Transporte Público Alternativo	402,2	399,9	99,4%
	322	Dir.Gral De Transito	264,5	256,8	97,1%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 72, 73 Y 75	33,1	33,0	99,6%
		72 Señalización Luminosa	204,4	198,3	97,0%
		73 Señalamiento Vial	5,1	5,0	98,4%
		75 Demarcación Horizontal	21,8	20,4	93,5%
	331	Subterranos De Buenos Aires	3.385,8	3.229,4	95,4%
		12 Expansion Y Ampliacion De La Red De Subterranos	3.385,8	3.229,4	95,4%
	721	D.Gral De Licencias	42,8	41,8	97,7%
		36 Emisión De Licencias	42,8	41,8	97,7%
	757	Direccion General De Transporte	18,0	17,5	97,0%
		74 Ordenamiento Del Transporte Público Y Privado De Pasajero Y Cargas	12,4	11,8	95,7%
		76 Vías Preferenciales Para Transporte Público De Pasajeros	5,7	5,7	99,9%
	2010	Subs.Derechos Humanos Y Pluralismo Cultural	159,5	157,7	98,9%
		6 Actividades Comunes A Los Programas 26, 27, 28 Y 32	23,8	22,7	95,3%
		27 Promoción De La Diversidad E Igualdad Entre Personas	0,3	0,2	63,2%
		28 Atención Y Asistencia Al Damnificado	132,9	132,7	99,8%
		32 Fortalecimiento De La Diversidad Cultural	2,5	2,1	85,8%
	2012	Unidad De Proyectos Especiales Construccion Ciudadana Cambio Cultural	29,0	26,8	92,4%
		37 Construccion Ciudadana Y Cambio Cultural	29,0	26,8	92,4%
	2013	Consejo De Gestion Del Parque De La Memoria	5,0	2,7	54,7%
		26 Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las Víctimas	5,0	2,7	54,7%
	2051	Jefatura De Gabinete De Ministros	128,1	121,2	94,7%
		1 Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De Ministros	86,0	83,0	96,5%
		10 Campañas Transversales De Gobierno	42,1	38,2	90,9%
	2134	Subsecretaria De Asuntos Publicos	30,6	29,6	96,5%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 39 Y 40	24,4	24,2	99,4%
		39 Enlace Con Organismos De Control	3,2	2,6	79,8%
		40 Coordinación Institucional De La Gestión Pública	3,0	2,7	91,2%
	2152	Subsecretaria De Planeamiento Y Control De Gestion	15,6	14,7	94,1%
		15 Planeamiento Y Control De Gestión	15,6	14,7	94,1%
	2173	Instituto Espacio Para La Memoria	49,6	36,8	74,2%
		8 Actividades Comunes A Los Programas 81 Y 82	43,9	31,7	72,2%
		81 Transmisión De La Memoria	1,5	1,3	85,0%
		82 Ente Público Espacio Para La Memoria, Promoción Y Defensa De Los Derechos Humanos	4,2	3,8	91,9%
26	Ministerio de Justicia y Seguridad		2.594,8	2.505,9	96,6%
	151	Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A	77,5	77,2	99,6%
		32 Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	77,5	77,2	99,6%
	152	Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias	44,4	42,9	96,6%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		52 Intervenciones En Emergencias En Via Publica	44,4	42,9	96,6%
153	Dir.Gral.De Defensa Civil		40,9	34,0	83,1%
		53 Planificacion Y Control Defensa Civil	40,9	34,0	83,1%
278	Dir.Gral.De Politicas De Seguridad Y Prevencion Del Delito		13,6	13,5	99,5%
		35 Politicas De Prev Del Delito	13,6	13,5	99,5%
282	Ministerio De Justicia Y Seguridad		113,0	111,7	98,8%
		1 Act Centrales Justicia Y Seguridad	106,0	104,8	98,8%
677	Dirección General De Logística	26 Estudios Y Tecnologias	7,0	6,9	98,8%
		54 Apoyo Logistico En Emergencias	22,5	22,0	97,7%
678	Subsecretaria De Emergencias		22,5	22,0	97,7%
		4 Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	228,2	208,9	91,5%
728	Dir.Gral Seguridad Privada		228,2	208,9	91,5%
		37 Control De Prestadores De Seguridad Privada	7,6	7,6	99,4%
763	Subsecretaria De Justicia		7,6	7,6	99,4%
		2 Act Comunes A Los Programas 21, 22 Y 23	42,3	41,1	97,2%
		25 Acciones De La Subsecretaria De Justicia	16,9	16,6	98,2%
793	Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion		25,4	24,6	96,5%
		21 Mediacion Vecinal	6,3	6,3	99,1%
799	Dir.Gral. Electoral		6,3	6,3	99,1%
		22 Gestion Electoral	26,5	26,2	98,9%
866	Dir.Gral Administracion De Infracciones		26,5	26,2	98,9%
		23 Administracion De Infracciones En La Ciudad	234,0	227,6	97,3%
868	Direccion General Administrativa Y Legal De La Policia Metropolitana		234,0	227,6	97,3%
		57 Acciones De Administracion De La Policia Metropolitana	8,5	7,6	90,4%
869	Instituto Superior De Seguridad Publica		8,5	7,6	90,4%
		61 Actividades Centrales Instituto Sup. De Seguridad Pública	109,2	104,5	95,7%
		62 Formación En Seguridad	70,6	69,6	98,6%
871	Policia Metropolitana		38,6	34,9	90,4%
		58 Policia Metropolitana	1.253,5	1.227,3	97,9%
2183	Subsecretaría Seguridad Ciudadana		1.253,5	1.227,3	97,9%
		3 Acciones Para La Seguridad Ciudadana	47,3	46,3	97,7%
2184	Subsecretaría Prevención Del Delito Y Relacion Con La Comunidad		47,3	46,3	97,7%
		5 Lineamientos Prev Del Delito Y Relac Con La Comunidad	3,4	3,3	97,4%
8262	Agencia Gubernamental De Control		3,4	3,3	97,4%
		8 Actividades Centrales	146,0	129,1	88,4%
8263	Direccion General Control De Faltas Especiales		146,0	129,1	88,4%
		90 Unidad De Faltas Especiales	2,7	2,7	100,0%
8270	Habilitaciones Y Permisos		2,7	2,7	100,0%
		91 Gestion De Habilitaciones Y Permisos	36,6	36,4	99,5%
8341	Dir.Gral Fiscalizacion Y Control		36,6	36,4	99,5%
		92 Fiscalizacion De Actividades Comerciales	66,4	66,1	99,6%
8370	Direccion General Fiscalizacion De Obras Y Catastro		66,4	66,1	99,6%
		93 Fiscalizacion De Obras E Instalaciones Complementarias	34,8	34,5	98,9%
8652	Direccion General Higiene Y Seguridad Alimentaria		34,8	34,5	98,9%
		94 Fiscalizacion De Establecimientos Y Alimenticios	29,7	29,2	98,5%
		95 Analisis, Investigaciones Y Capacitacion	27,9	27,6	98,8%
28	Ministerio De Gobierno		171,6	153,8	89,6%
	167 Direccion General De Asuntos Legislativos Y Organismos De Control		5,8	3,9	67,4%
		42 Coordinación Institucional	5,8	3,9	67,4%
2155	Subsecretaria De Gobierno		9,4	8,9	94,9%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		9 Actividades Comunes A Los Prog 20 Y 42	9,4	8,9	94,9%
2180	Ministerio De Gobierno		22,4	21,3	94,9%
		1 Actividades Centrales Ministerio De Gobierno	22,4	21,3	94,9%
2181	Subsecretaría De Asuntos Políticos		21,3	16,3	76,7%
		18 Asuntos Politicos, Electorales E Interjurisdiccionales	21,3	16,3	76,7%
2182	Subsecretaría De Asuntos Federales		10,7	8,7	82,1%
		15 Actividades Comunes A Los Prog 75 Y 76	10,7	8,7	82,1%
2801	Upe - Area Metropolitana De Buenos Aires		7,6	6,6	85,9%
		10 Area Metropolitana De Buenos Aires	7,6	6,6	85,9%
2802	Dirección General Coordinación De Programa Federales		1,1	1,0	96,3%
		17 Ciudad Federal	1,1	1,0	96,3%
2803	Dirección General Relaciones Con Las Provincias Y Municipios		4,5	4,2	93,5%
		16 Relaciones Federales	4,1	4,0	98,9%
		75 Cooperacion Con Provincias Y Municipios	0,4	0,2	40,1%
2820	Dirección General Programas De Cooperacion Interjurisdiccional		3,2	1,3	41,1%
		21 Ciudad Federal	3,2	1,3	41,1%
5000	Casas De La Ciudad De Buenos Aires		2,8	1,9	68,1%
		76 Casas De La Ciudad De Buenos Aires	2,8	1,9	68,1%
5013	Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo		2,2	2,0	91,0%
		77 Unidad Proyectos Especiales Cuenca Matanza-Riachuelo	2,2	2,0	91,0%
9935	Dir.Gral.Registro Civil Y Capacidad De Las Personas		80,8	77,7	96,2%
		20 Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	80,8	77,7	96,2%
30	Ministerio de Desarrollo Urbano		854,5	842,5	98,6%
300	Ministerio De Desarrollo Urbano		43,6	42,6	97,6%
		1 Actividades Centrales Desarrollo Urbano	30,1	29,1	96,5%
		11 Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	13,5	13,5	100,0%
303	Unidad De Proyecto Especial-Arroyo Maldonado		77,5	76,2	98,4%
		14 Programa De Gestion De Riesgo Hidrico (P.G.R.H.)	77,5	76,2	98,4%
305	Subs.De Coordinacion Y Seguimiento De Gestion		1,5	1,4	95,4%
		15 Modernización De La Gestión Pública	1,5	1,4	95,4%
306	Dirección General De Coordinacion Institucional Y Comunitaria		11,0	9,2	83,3%
		17 Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	11,0	9,2	83,3%
307	Dirección General Proyectos Urbanos Y Arquitectura		11,1	10,9	98,0%
		84 Proyectos De Arquitectura	11,1	10,9	98,0%
309	Subs.De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.		4,1	4,0	97,6%
		8 Actividades Comunes A Los Programas 24,25,31,84 Y 85	4,1	4,0	97,6%
312	Dirección General Obras De Arquitectura		133,9	132,8	99,2%
		25 Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias	133,9	132,8	99,2%
319	Unidad De Proyectos Especiales Distrito Gubernamental		18,3	18,0	98,5%
		16 Nuevo Distrito Gubernamental	18,3	18,0	98,5%
329	Subterranos De Buenos Aires		11,4	11,4	100,0%
		12 Expansion Y Ampliacion De La Red De Subterranos	11,4	11,4	100,0%
333	Consejo Del Plan Urbano Ambiental		9,1	9,0	98,8%
		69 Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental	9,1	9,0	98,8%
		72 Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	0,0	0,0	
360	Unidad De Proyectos Especiales Obras Red De Subterranos		203,8	203,3	99,8%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		18 Obras Infraestructura Urbana En Red De Subterranos	203,8	203,3	99,8%
	366 Dir.Gral Interpretacion Urbanistica		8,9	8,9	99,6%
		70 Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	8,9	8,9	99,6%
	797 Unidad Ejecutora Exau3		163,7	160,4	98,0%
		68 Recuperacion De La Traza De La Ex-Au3	7,7	7,6	99,0%
		73 Recuperacion Barrio Parque Donado-Holmberg	156,0	152,8	97,9%
	807 Direccion General De Planeamiento		6,6	6,5	99,0%
		71 Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Urbano	6,6	6,5	99,0%
	2301 Direccion General De Infraestructura		6,6	6,5	99,1%
		85 Proyectos De Ingenieria	6,6	6,5	99,1%
	2303 Direccion General Obras De Ingenieria		88,8	88,1	99,2%
		24 Obras De Infraestructura Urbana	15,7	15,3	97,6%
		31 Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	73,1	72,8	99,5%
	2502 Secretaria De Planeamiento		13,4	13,0	96,8%
		7 Actividades Comunes Programas 64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73	5,5	5,3	96,9%
		64 Promocion Urbana	0,0	0,0	75,6%
		65 Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	7,9	7,7	96,7%
	8367 Direccion General De Registros		41,1	40,2	98,0%
		66 Catastro	17,8	17,2	96,5%
		67 Registro De Obras E Instalaciones	23,2	23,0	99,2%
35 Ministerio de Ambiente y Espacio Público			7.254,4	6.349,1	87,5%
	2351 Direccion General De Ferias Y Mercados		20,5	17,2	84,2%
		77 Ferias Y Mercados	20,5	17,2	84,2%
	2354 Direccion General De Vias Peatonales		302,6	286,0	94,5%
		34 Mantenimiento De La Via Publica	302,6	286,0	94,5%
	2355 Dir. Gral. Regeneracion Urbana		87,5	79,4	90,7%
		15 Regeneración Urbana	87,5	79,4	90,7%
	2356 Dir.Gral. Inspeccion Del Uso Del Espacio Publico		42,4	40,4	95,3%
		76 Intervenciones De Recuperacion Del Espacio Publico	42,4	40,4	95,3%
	2504 Dir. Gral. Sistema Pluvial		171,7	151,6	88,3%
		79 Mantenimiento De La Red Pluvial	171,7	151,6	88,3%
	8503 Ministerio Ambiente Y Espacio Publico		204,9	195,3	95,3%
		1 Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	198,3	188,9	95,3%
		13 Mantenimiento Zona Puerto Madero	6,6	6,4	96,9%
	8729 Dir. Gral. Comunicación		24,6	17,3	70,1%
		16 Gestion De Comunicacion Y Reclamos	24,6	17,3	70,1%
	8736 Ente De Higiene Urbana		148,2	142,1	95,9%
		85 Recoleccion, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	148,2	142,1	95,9%
	8737 Direccion General De Limpieza		3.193,7	3.186,6	99,8%
		52 Servicios De Higiene Urbana	3.162,7	3.155,8	99,8%
		53 Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	31,0	30,8	99,6%
	8738 Direccion General De Espacios Verdes		570,1	531,8	93,3%
		35 Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	570,1	531,8	93,3%
	8739 Direccion General De Arbolado		40,1	38,9	96,9%
		36 Arbolado Urbano	40,1	38,9	96,9%
	8743 Dir. Gral Tratamiento Y Nuevas Tecnologías		582,8	0,0	0,0%
		58 Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos	582,8	0,0	0,0%
	8771 Subsecretaria De Mantenimiento Del Espacio Público		4,1	3,6	89,0%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 34, 35, 36, 37, 40 Y 88	4,1	3,6	89,0%
	8779 Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publico		25,5	24,3	95,1%
		75 Recuperacion Y Control Del Espacio Publico	25,5	24,3	95,1%
	8804 Direccion General De Cementerios		63,5	60,1	94,6%
		40 Servicios Mortuorios	63,5	60,1	94,6%
	8807 Direccion General Alumbrado		334,9	257,9	77,0%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		37 Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	334,9	257,9	77,0%
8811	Ente De Mantenimiento Urbano Integral		914,3	841,3	92,0%
		88 Mejoramiento De Las Vias De Transito Peatonal Y Vehicular	914,3	841,3	92,0%
8834	Direccion General De Reciclado		243,5	233,8	96,0%
		11 Reciclado De Residuos Urbanos	243,5	233,8	96,0%
8837	Subsecretaria De Higiene Urbana		4,6	3,8	81,2%
		6 Actividades Comunes A Los Programas: 11-52-53-56-57-85	4,6	3,8	81,2%
8838	Direccion General Inspeccion De Higiene Urbana		50,3	47,1	93,7%
		56 Control De Higiene En Via Publica E Inmuebles	33,6	30,8	91,6%
		57 Control De Plagas	16,6	16,3	97,8%
8857	Dir. Gral. Mantenimiento Y Talleres		84,9	78,5	92,5%
		74 Mantenimiento Edilicio	84,9	78,5	92,5%
8911	Subsecretaria De Uso Del Espacio Público		7,3	4,7	64,9%
		8 Actividades Comunes A Los Programas 74, 75, 76, 77 Y 79	7,3	4,7	64,9%
8933	Agencia Ambiental		84,9	68,3	80,4%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 91,92,93,94,95,96	74,6	64,9	87,1%
		94 Compensacion Ambiental	3,8	2,4	61,9%
		97 Centros De Atención Veterinaria	6,6	1,0	15,8%
8934	Direccion General De Control		24,9	23,4	94,0%
		91 Control Ambiental	24,9	23,4	94,0%
8935	Direccion General De Evaluacion Tecnica		12,2	9,3	76,2%
		92 Prevenc.Amb.Evaluac.Tecnica Y Certificados Ambientales	8,7	7,8	89,4%
		95 Laboratorio De Analisis Y Calidad Ambiental	2,8	1,5	53,0%
		96 Buenos Aires Produce Mas Limpio (P+L)	0,7	0,0	4,4%
8939	Direccion General Estrategias Ambientales		10,2	6,2	60,9%
		93 Estrategias Ambientales	10,2	6,2	60,9%
40	Ministerio de Salud		10.435,7	10.204,6	97,8%
401	Ministerio De Salud		403,9	387,1	95,9%
		1 Actividades Centrales Salud	403,9	387,1	95,9%
404	Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud		112,4	87,3	77,7%
		22 Infraestructura Y Equipamiento	112,4	87,3	77,7%
410	Htal.Teodoro Alvarez		358,5	351,2	98,0%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	358,5	351,2	98,0%
411	Htal. Torcuato De Alvear		102,0	100,6	98,6%
		85 Atención De Salud Mental	102,0	100,6	98,6%
412	Htal. Cosme Argerich		624,3	612,0	98,0%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	624,3	612,0	98,0%
413	Htal. Jose T. Borda		244,8	237,9	97,2%
		85 Atención De Salud Mental	244,8	237,9	97,2%
414	Htal. Maria Curie		158,1	155,6	98,4%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	158,1	155,6	98,4%
415	Htal. Odontologico Jose Dueñas		69,9	69,6	99,6%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	69,9	69,6	99,6%
416	Htal. Carlos G. Durand		544,5	536,2	98,5%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	544,5	536,2	98,5%
417	Htal. Pedro De Elizalde		401,2	391,4	97,6%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	401,2	391,4	97,6%
418	Htal. Juan A. Fernandez		565,0	556,7	98,5%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	565,0	556,7	98,5%
419	Htal. Maria Ferrer		84,7	82,7	97,6%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	84,7	82,7	97,6%
420	Htal. Ricardo Gutierrez		568,8	556,6	97,9%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	568,8	556,6	97,9%
421	Htal. Pedro Lagleyze		66,4	65,8	99,1%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	66,4	65,8	99,1%
422	Htal. Braulio Moyano		244,1	236,4	96,9%
		85 Atención De Salud Mental	244,1	236,4	96,9%
423	Htal. Francisco J.Muñiz		336,5	334,1	99,3%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	336,5	334,1	99,3%
424	Htal.De Odontologia		51,8	51,1	98,7%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	51,8	51,1	98,7%
425	Htal. Jose M. Penna		430,9	426,6	99,0%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	430,9	426,6	99,0%
426	Htal. Parmenio Piñero		502,0	496,5	98,9%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	502,0	496,5	98,9%
427	Htal. Ignacio Pirovano		412,2	406,0	98,5%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	412,2	406,0	98,5%
428	Htal. De Quemados		115,8	114,1	98,5%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	115,8	114,1	98,5%
429	Htal. Odontologico Quinquela Martin		27,0	26,9	99,7%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	27,0	26,9	99,7%
430	Htal. Jose M.Ramos Mejia		537,3	530,9	98,8%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	537,3	530,9	98,8%
431	Htal. Bernardino Rivadavia		364,9	361,5	99,1%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	364,9	361,5	99,1%
432	Htal. Manuel Rocca		94,1	92,1	97,9%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	94,1	92,1	97,9%
433	Htal. Santa Lucia		95,8	94,1	98,2%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	95,8	94,1	98,2%
434	Htal.Donacion Francisco Santojanni		559,6	544,1	97,2%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	559,6	544,1	97,2%
435	Htal. Ramon Sarda		204,9	201,8	98,5%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	204,9	201,8	98,5%
436	Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.		35,5	34,5	97,1%
		85 Atención De Salud Mental	35,5	34,5	97,1%
437	Htal. Carolina Tobar Garcia		95,6	92,0	96,2%
		85 Atención De Salud Mental	95,6	92,0	96,2%
438	Htal. Enrique Tornu		280,4	277,3	98,9%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	280,4	277,3	98,9%
439	Htal. Bonorino Udaondo		146,5	141,8	96,8%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	146,5	141,8	96,8%
440	Htal. Dalmacio Velez Sarsfield		219,0	215,8	98,6%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	219,0	215,8	98,6%
441	Htal. Abel Zubizarreta		174,4	172,1	98,7%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	174,4	172,1	98,7%
443	Centro De Salud Ameghino		40,0	39,2	97,9%
		85 Atención De Salud Mental	40,0	39,2	97,9%
445	Instituto Pasteur		45,5	44,6	98,1%
		45 Instituto De Zoonosis Luis Pasteur	45,5	44,6	98,1%
446	Instituto De Rehabilitacion Psicofica		71,8	70,6	98,2%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	71,8	70,6	98,2%
449	Dir.Gral.Adjunta Same		150,7	148,7	98,7%
		49 Sistema De Atención Médica De Emergencia	150,7	148,7	98,7%
450	Ctro.De Salud Nº 1 Hugo Rosario		16,2	15,9	97,9%
		85 Atención De Salud Mental	16,2	15,9	97,9%
455	Cai Cecilia Grierson		12,2	11,8	96,2%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	12,2	11,8	96,2%
551	Subsecretaria De Atencion Integrada De Salud		866,4	833,0	96,2%
		60 Salud Ambiental	0,0	0,0	
		61 Promoción Y Cuidado De La Salud Del Niño	21,6	20,8	96,0%
		62 Prevención Y Protección En Salud Mental	31,8	31,0	97,5%
		63 Instituto Del Transplante	26,6	23,4	88,1%
		64 Gestion De Redes Y Programas De Salud	21,3	19,6	91,7%
		81 Atención Médica Región Sanitaria I	6,7	4,3	64,0%
		82 Atención Médica Región Sanitaria Ii	0,1	0,1	89,2%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		83 Atención Médica Región Sanitaria Iii	2,8	2,5	87,4%
		84 Atención Médica Región Sanitaria Iv	11,3	8,8	77,7%
		85 Atención De Salud Mental	106,6	85,2	79,9%
		86 Hospital De Pediatría Juan P. Garrahan	637,6	637,6	100,0%
45	Ministerio de Desarrollo Social		2.400,4	2.366,9	98,6%
	460 Ministerio De Desarrollo Social		80,5	79,0	98,1%
		1 Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	80,2	78,8	98,3%
		14 Aplicación Ley 4004	0,3	0,2	56,0%
	470 Subsecretaria De Fortalecim Familiar Y Comunitario		110,5	106,6	96,6%
		2 Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	110,5	106,6	96,6%
	474 Subsecretaria De La Tercera Edad		356,2	350,3	98,4%
		4 Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24	46,1	44,2	95,8%
		21 Hogar De Residencia Permanente	239,5	238,5	99,6%
		22 Supervision Establecimientos Adultos Mayores	0,1	0,1	97,8%
		23 Integracion Social De Adultos Mayores	6,9	6,1	87,2%
		24 Sistemas Alternativos A La Institucionalizacion	63,5	61,5	96,9%
	476 Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia		335,6	333,9	99,5%
		66 Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	198,3	197,4	99,6%
		67 Desarrollo Integral Infantil	91,7	91,5	99,8%
		68 Fortalecimiento De Vinculos	45,6	45,0	98,7%
	477 Subsecretaria De Promocion Social		35,6	31,4	88,2%
		3 Actividad Comun A Los Programas 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	33,7	29,5	87,5%
		61 Externacion Asistida	1,9	1,9	99,3%
	478 Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata		242,8	241,4	99,4%
		42 Asistencia Socio Habitacional	81,9	81,5	99,5%
		43 Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	90,4	90,3	99,9%
		44 Asistencia Integral A Los Sin Techo	46,0	45,6	99,2%
		45 Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	24,5	24,0	98,0%
	480 Dir.Gral.Mujer		35,6	34,9	97,9%
		69 Asistencia Victimas De La Violencia	34,8	34,2	98,4%
		70 Fortalecimiento Politicas Igualdad De Oportunidad	0,9	0,7	75,9%
	481 Dir. Gral. De Ciudadania Porteña		583,6	583,4	100,0%
		41 Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	583,6	583,4	100,0%
	482 Dir. Gral. De Economia Social		62,1	61,0	98,4%
		46 Formacion E Inclusion Para El Trabajo	60,8	60,7	99,8%
		47 Programa Promudemi	1,3	0,4	28,6%
	483 Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales		17,4	16,9	96,9%
		62 Asistencia Social Descentralizada	17,4	16,9	96,9%
	484 Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil		508,3	496,0	97,6%
		63 Fotalcimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	112,9	112,8	99,9%
		64 Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	393,3	381,3	96,9%
		65 Articulacion Entre Sector Publico Privado Y Osc	2,1	2,0	96,1%
	485 Unidad De Coordinacion De Politicas Sociales En Adicciones		32,4	32,0	98,9%
		71 Politicas Sociales En Adicciones	32,4	32,0	98,9%
50	Ministerio de Cultura		1.763,4	1.664,4	94,4%
	500 Ministerio De Cultura		331,4	320,9	96,8%
		1 Actividades Centrales Cultura	266,0	258,4	97,1%
		10 Actividades Casa De La Cultura	0,3	0,1	35,5%
		11 Incentivo A La Produccion Cultural	25,3	23,2	92,0%
		12 Promocion Y Proteccion De Bares Notables	0,1	0,1	57,0%
		13 Comision Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	1,6	1,1	72,3%
		14 Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	38,1	38,0	99,6%
	507 Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales		48,5	47,2	97,3%
		52 Festivales De La Ciudad	48,5	47,2	97,3%
	511 Dir. Gral De Promocion Cultural		136,8	134,4	98,2%
		31 Promocion De Actividades Culturales	87,7	85,6	97,7%
		32 Programa Cultural En Barrios	1,6	1,5	93,9%
		33 Premios Y Subsidios	47,6	47,3	99,4%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	512 Dir. Gral De Enseñanza Artística		108,1	107,3	99,3%
		34 Enseñanza De Las Artes	105,6	104,8	99,3%
		35 Difusion De Las Artes	2,5	2,5	97,9%
	513 Dir. Gral De Musica		56,8	55,3	97,4%
		53 Promocion Y Divulgacion Musical	56,8	55,3	97,4%
	514 Direccion Planetario De La Ciudad De Buenos Aires		8,1	6,9	85,3%
		36 Cultura Cientifica	8,1	6,9	85,3%
	520 Subsecretaria De Patrimonio Cultural		11,0	10,6	96,6%
		6 Actividades Comunes A Los Prog. 34,35,37,38,39,41,42,Y61	11,0	10,6	96,6%
	521 Dir. Gral De Patrimonio E Instituto Historico		16,1	15,8	97,9%
		37 Divulgacion Y Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	16,1	15,8	97,9%
	522 Dir. Gral De Museos		76,7	71,6	93,3%
		38 Comunicacion De La Cultura En Museos	76,7	71,6	93,3%
	523 Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La Lectura		42,3	41,9	98,9%
		39 Promocion De La Lectura	42,3	41,9	98,9%
	524 Dir. Gral De Infraestructura Y Mantenimiento Edificio		184,5	170,2	92,2%
		61 Proyectos Y Ejecucion De Obras	184,5	170,2	92,2%
	528 Dir. Gral. Casco Historico		5,7	5,4	94,4%
		41 Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	5,6	5,3	94,6%
		42 Escuela Taller Del Casco Historico	0,1	0,1	83,9%
	535 Dir. Gral Centro Cultural Recoleta		31,0	30,7	98,9%
		54 Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	31,0	30,7	98,9%
	537 Direccion General Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad		11,7	10,0	85,4%
		29 Relaciones Institucionales Y Con La Comunidad	11,7	10,0	85,4%
	541 Ente Autarquico Teatro Colon		398,4	354,2	88,9%
		7 Actividades Comunes Programas 58-59	219,2	197,5	90,1%
		58 Formación Artística Instituto Superior De Arte - Isa	2,0	1,9	94,7%
		59 Divulgación De Las Expresiones Artísticas	177,2	154,7	87,3%
	542 Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires		159,0	156,3	98,3%
		8 Actividades Comunes A Programas 55-56	111,7	110,4	98,9%
		55 Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	46,1	44,7	97,0%
		56 Formacion Artistica En El Complejo Teatral	1,2	1,1	97,7%
	543 Dir. Gral Centro Cultural General San Martin		71,8	65,4	91,0%
		15 Usina Del Arte	9,0	7,1	79,1%
		57 Nuevas Tendencias En El Ccgsm	62,8	58,3	92,7%
	753 Subsecretaria De Gestion Cultural		8,0	7,6	95,0%
		5 Actividades Comunes Prog. 29,31,32,33 Y 53	8,0	7,6	95,0%
	759 Subsecretaria De Turismo		3,2	2,6	79,7%
		30 Asesoramiento Turistico	3,2	2,6	79,7%
	9265 Agencia De Turismo		54,2	50,2	92,7%
		65 Turismo De La Ciudad	54,2	50,2	92,7%
55	Ministerio de Educación		11.636,0	11.457,7	98,5%
	550 Ministerio De Educacion		131,9	124,6	94,5%
		1 Actividades Centrales Educacion	122,8	119,0	96,9%
		10 Comunicacion Y Relaciones Institucionales	9,1	5,6	62,2%
	556 Planeamiento Educativo		150,7	149,2	99,0%
		13 Planeamiento Educativo	150,7	149,2	99,0%
	557 Evaluación De La Calidad Educativa		17,4	16,5	94,9%
		46 Evaluacion Educativa, Investigacion Y Estadistica	17,4	16,5	94,9%
	561 Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal		6.153,5	6.098,9	99,1%
		33 Educacion De Gestion Estatal	187,3	186,4	99,5%
		34 Educacion Inicial	1.176,5	1.176,1	100,0%
		35 Educacion Primaria	2.227,3	2.211,9	99,3%
		36 Educacion Especial	404,3	398,8	98,7%
		37 Educacion Media	1.123,0	1.111,2	98,9%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		39 Educacion Del Adulto Y Del Adolescente	185,9	173,0	93,1%
		42 Educacion Tecnica	849,3	841,5	99,1%
570	Dir. Gral Educacion De Gestion Privada		1.875,5	1.867,1	99,6%
		43 Educacion De Gestion Privada	1.875,5	1.867,1	99,6%
573	Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento		266,3	260,6	97,9%
		53 Infraestructura Escolar	266,3	260,6	97,9%
578	Dir.Gral. Administracion De Mantenimiento		269,7	262,7	97,4%
		54 Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	8,5	8,4	99,5%
		57 Administracion De Mantenimiento	261,2	254,3	97,3%
580	Subs. Gestión Educativa Y Coord.Pedagógica		307,0	302,9	98,7%
		2 Actividades Comunes A Los Programas 30 A 43 Y 45	76,7	75,1	97,9%
		30 Extension Y Capacitacion	58,2	56,3	96,8%
		31 Educacion Y Trabajo	172,2	171,5	99,6%
581	Dir.Gral.Tecnología Educativa		333,4	280,0	84,0%
		12 Plan Integral De Educacion Digital	310,9	259,9	83,6%
		56 Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	22,5	20,1	89,1%
582	Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas		741,5	727,7	98,2%
		51 Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	707,4	694,0	98,1%
		52 Subsidio A Cooperadoras Escolares	34,0	33,7	99,2%
583	Dirección General De Educación Superior		784,3	782,4	99,8%
		38 Educacion Artistica	199,9	199,5	99,8%
		40 Formacion Tecnico Superior	99,3	99,2	99,9%
		41 Formacion Docente	482,8	481,4	99,7%
		45 Educacion Superior De Gestion Estatal	2,3	2,3	99,6%
584	Subsecretaria De Equidad Educativa		422,7	413,0	97,7%
		4 Actividades Comunes A Los Programas 21, 22 Y 44	14,3	12,4	87,0%
		21 Fortalecimiento De La Comunidad Educativa	79,6	76,7	96,3%
		22 Estrategias Para La Educabilidad	102,6	98,5	95,9%
		44 Becas Estudiantiles	226,2	225,5	99,7%
585	Subsecretaría De Políticas Educativas Y Carrera Docente		60,6	58,9	97,3%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 70 Y 71	2,1	2,1	99,7%
		70 Administracion De Personal	50,1	49,1	97,9%
		71 Carrera Docente	8,4	7,8	93,1%
672	Subsecretaria De Gestion Económico Financiera y Administración De Recursos		121,6	112,9	92,9%
		3 Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55y57	116,3	107,9	92,8%
		55 Equipamiento Mobiliario	5,3	5,0	94,6%
60	Ministerio de Hacienda		1.245,3	1.169,7	93,9%
601	Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda		73,8	70,0	94,8%
		1 Actividades Centrales Del Miinisterio De Hacienda	73,8	70,0	94,8%
609	Direccion General De Seguros		3,9	3,9	98,2%
		21 Administracion De Los Seguros Del Gcba	3,9	3,9	98,2%
610	Direccion General Mantenimiento De La Flota Automotor		102,9	99,9	97,2%
		22 Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	102,9	99,9	97,2%
611	Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto		17,3	14,0	80,9%
		23 Gestion Presupuestaria	17,3	14,0	80,9%
613	Dir.Gral.De Contaduria		86,7	80,3	92,6%
		24 Sistema De Contabilidad Gubernamental	86,7	80,3	92,6%
614	Dir.Gral.De Tesoreria		45,5	40,2	88,2%
		25 Administracion De Los Fondos Del Gcba	45,5	40,2	88,2%
615	Dir.Gral.De Credito Publico		8,3	6,3	75,8%
		26 Administracion De La Deuda	4,9	3,8	76,1%
		28 Proyectos Con Organismos Multilaterales De Crédito	2,0	1,3	63,6%
		33 Evaluación Financiera	1,3	1,2	92,7%
618	Dir.Gral. Procesos Administrativos		1,9	1,7	84,9%
		58 Procesos Administrativos	1,9	1,7	84,9%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	619 Dir.Gral. Redeterminación De Precios		3,9	3,8	98,5%
		12 Analisis De Redeterminaciones De Precios	3,9	3,8	98,5%
	623 Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones		31,3	29,4	94,0%
		11 Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	31,3	29,4	94,0%
	638 Direccion General Unidad Informatica De Administracion Financiera -Mh-		55,4	54,6	98,6%
		29 Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	55,4	54,6	98,6%
	817 Dir.Gral. Relaciones Fiscales		2,4	2,4	98,2%
		30 Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	2,4	2,4	98,2%
	2612 Gestión De Servicios, Economías Y Recursos No Tributarios		23,7	19,9	83,7%
		59 Gestión De Servicios, Economías Y Recursos No Tributarios	23,7	19,9	83,7%
	8612 Direccion General De Estadísticas Y Censos		83,9	68,3	81,4%
		89 Sistema Estadístico De La Ciudad	81,5	66,9	82,1%
		90 Plan Nacional De Estadística	2,4	1,4	57,0%
	8618 Administ.Gubernamental De Ingresos Publicos		658,8	630,7	95,7%
		3 Actividades Comunes A Los Prog.84.85, 86, 87 Y 88	493,0	481,9	97,7%
		84 Relaciones Con La Comunidad	6,8	5,7	84,5%
		85 Desarrollo Tecnológico	128,8	119,5	92,8%
		86 Fiscalización	4,2	3,2	76,2%
		87 Recaudación Tributaria	25,2	20,3	80,5%
		88 Desarrollo Y Actualizacion De La Legislación Tributaria	0,8	0,2	19,8%
	8796 Instituto De Juegos De Apuesta		45,4	44,3	97,6%
		81 Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	45,4	44,3	97,6%
65	Ministerio de Desarrollo Económico		1.896,8	1.754,6	92,5%
	108 Corporacion Del Sur S.E.		65,0	65,0	100,0%
		14 Corporacion Bs.As Sur S.E	65,0	65,0	100,0%
	117 Secretaria De Habitat E Inclusion		107,3	104,1	97,0%
		6 Act.Comunes A Los Programas 19, 20 Y 30	33,0	31,9	96,8%
		19 Hábitat	28,6	27,8	97,0%
		20 Inclusión Social	8,7	8,6	99,8%
		30 Mejoramiento De Villas	37,0	35,8	96,6%
	171 Comision Plena Participacion E Integracion Personas Con Necesidades Especiales		7,0	6,7	95,3%
		51 Integración De Personas Con Discapacidad	7,0	6,7	95,3%
	290 Instituto De La Vivienda Ley 1251		798,2	679,6	85,1%
		9 Actividades Comunes A Los Programas 100,104,105,106,108 Y 109	228,3	201,0	88,0%
		50 Hotelados	0,3	0,3	100,0%
		100 Créditos Ley 341/964	91,9	70,8	77,0%
		104 Reintegración, Integración Y Transformación De Villas	2,9	0,7	24,2%
		105 Rehabilitación La Boca	112,4	101,8	90,5%
		106 Rehabilitación Conjuntos Urbanos	194,5	179,1	92,1%
		108 Mejor Vivir	12,3	1,1	8,6%
		109 Viviendas Con Ahorro Previo	131,7	102,0	77,4%
		110 Créditos 1ra Vivienda	3,9	2,8	72,6%
		111 Mi Casa Ba	20,0	20,0	100,0%
	350 Parque De La Ciudad		19,1	18,9	99,0%
		15 Parque De La Ciudad	19,1	18,9	99,0%
	616 Dir.Gral. Adminstracion De Bienes		31,2	28,4	90,9%
		13 Administración De Bienes	31,2	28,4	90,9%
	650 Ministerio De Desarrollo Economico		159,3	158,4	99,4%
		1 Actividades Centrales Desarrollo Economico	156,9	156,0	99,4%
		18 Analisis De Políticas De Impacto Economico	2,4	2,4	99,4%
	653 Subsecretaria De Desarrollo Economico		16,6	16,4	98,9%
		21 Buenos Aires Ciudad Competitiva	7,7	7,7	99,1%
		22 Impulso A La Actividad Emprendedora	8,8	8,7	98,6%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
	655 Direccion General De Actividades Cientificas Y Tecnologicas		1,9	1,3	65,7%
		25 Investigaci3n Científica	1,0	0,4	44,0%
		26 Ciencia, Tecnología Y Sociedad	1,0	0,8	87,4%
	656 Dir. Gral De Empleo		19,5	19,2	98,3%
		42 Conduccion Y Administracion Programas De Empleo	19,3	18,9	98,3%
		43 Servicios De Rúbrica Y Registro	0,2	0,2	97,9%
	658 Dir.Gral. Fomento Productivo E Innovaci3n Tecnológica		15,3	13,7	89,4%
		23 Apoyo A La Competitividad Pyme	15,3	13,7	89,4%
	711 Subsecretaria De Trabajo		17,2	16,4	95,0%
		40 GestióN De Los Conflictos Colectivos	17,2	16,4	95,0%
	761 Direccion General Proteccion Del Trabajo		24,0	23,6	98,1%
		44 Protección De Trabajo	23,8	23,3	98,1%
		45 Control Del Cumplimiento De La Normativa Laboral	0,2	0,2	98,9%
		47 Cumplimiento De Convenio Srt	0,0	0,0	94,8%
	850 Sociedad Administradora Del Puerto		0,0	0,0	
		17 Sociedad Administradora Del Puerto	0,0	0,0	
	851 Dir.Gral. De Relaciones Laborales		2,5	2,5	98,7%
		48 Promoci3n De Las Relaciones Laborales	2,5	2,5	98,7%
	2191 Consejo Economico Y Social De La Caba		17,0	17,0	100,0%
		16 Fomento Al Desarrollo Socio-Economico De La Comunidad	17,0	17,0	100,0%
	2650 Dir. Gral. Comercio Exterior		8,7	7,9	90,8%
		10 Internacionalizacion	8,7	7,9	90,8%
	2656 Dir Gral. Industrias Creativas		34,7	33,8	97,5%
		4 Actividad Común A Los Programas 62,63,65 Y 66	14,2	13,9	98,2%
		62 Industrias Culturales	3,5	3,4	98,9%
		63 Industria De Diseño	6,0	5,7	94,9%
		65 Industria Audiovisual	6,7	6,5	97,0%
		66 Distrito De Diseño	4,3	4,3	98,8%
	2666 Subsecretaria De Inversiones		26,9	26,5	98,6%
		61 Promoci3n De Inversiones	26,1	25,7	98,6%
		68 Centro De Atenci3n Al Inversor	0,8	0,8	99,1%
	8106 Subsecretaria De Deportes		260,2	256,0	98,4%
		5 Actividades Comunes A Los Programas 81, 82, 83 Y 84	204,3	203,2	99,4%
		81 Colonias Y Actividades Deportivas	41,1	38,3	93,2%
		82 Promoci3n Y Desarrollo Deportivo	10,4	10,3	99,1%
		83 Eventos Deportivos	2,1	2,0	95,3%
		84 Buenos Aires Haciendo Deporte	2,2	2,2	97,3%
	8624 Dg. Concesiones		59,3	57,6	97,2%
		11 Concesiones Sobre Predios Existentes De La Ciudad Aut3noma De Buenos Aires	59,2	57,6	97,3%
		12 Concesiones Sobre Predios A Crearse En La Ciudad Aut3noma De Buenos Aires	0,2	0,1	55,3%
	9470 Unidad De Gestion Intervencion Social		205,7	201,8	98,1%
		16 Intervencion Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	205,7	201,8	98,1%
68	Ministerio De Modernizaci3n		394,2	374,9	95,1%
	608 Instituto Superior De La Carrera Administrativa		12,2	11,4	93,3%
		10 Capacitacion Del Personal	12,2	11,4	93,3%
	642 Subsecretaria De GestióN De Recursos Humanos		140,0	131,3	93,8%
		41 Administracion Del Personal	140,0	131,3	93,8%
	681 Dir.Gral. De Gobierno Electrónico		4,1	4,1	99,6%
		95 Plataforma Digital	4,1	4,1	99,6%
	682 Dir.Gral. De Infraestructura		72,1	70,3	97,5%
		96 Infraestructura Informática	72,1	70,3	97,5%
	683 Dir.Gral.De Integraci3n De Sistemas		35,6	35,3	99,1%
		94 Desarrollo Y Calidad De Aplicaciones	35,6	35,3	99,1%
	918 Ministerio De Modernizacion		51,8	48,0	92,5%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		1 Actividades Centrales Ministerio De Modernizacion	51,8	48,0	92,5%
	919 Subsecretaria De Gestion De Proyectos De Modernizacion		24,8	21,4	86,3%
	8056 Agencia Sistemas De Informacion	44 Estrategia Y Desarrollo	24,8	21,4	86,3%
		7 Actividades Comunes A Los Programas 94, 95 Y 96	53,6	53,2	99,3%
90	Secretaria De Gestion Comunal Y Atenc.Ciudadana		869,0	822,5	94,6%
	2200 Dir. Gral. Atención Vecinal	59 Mejora Continua De Atencion Al Ciudadano	33,9	33,9	99,9%
	2202 Dir.Gral.Defensa Y Protección Del Consumidor	61 Defensa Y Protección Del Consumidor	33,9	33,9	99,9%
	2203 Dir.Gral.De Participacion Ciudadana		19,7	18,6	94,3%
		56 Coordinación Participación Ciudadana	19,7	18,6	94,3%
	2204 Sec. Gestión Comunal Y Atención Ciudadana	58 Coord.Y Difusion De Eventos Socio-Culturales	0,4	0,3	70,4%
		1 Actividades Centrales Secgcyac	0,2	0,2	80,1%
	2205 Dir.Gral.Coord.Mant.Espacio Pco Comunal	55 Identidad Comunas	0,2	0,1	57,4%
	2206 Dir.Gral.Obras Comunales	62 Formacion De Las Comunas	192,9	191,2	99,1%
		64 Intervenciones En El Espacio Pco.Comunal	186,1	184,5	99,1%
	2207 Dir.Gral. Descentralizacion Comunal	69 Obras Infraestruct.Comunal	6,8	6,7	98,9%
		74 Descentralizacion Y Distribucion De Competencias Concurrentes	0,4	0,3	90,2%
	2208 Dir.Gral.De Servicios Desconcentrados Y Mantenimiento Edificio		0,4	0,3	90,2%
	8283 Subsecretaría De Atención Ciudadana	75 Desconcentracion De Servicios Y Atencion Al Ciudadano	258,6	240,3	92,9%
		6 Activ.Comunes A Los Programas 59.61.68.70	195,2	178,6	91,5%
	8284 Dir. Gral. Gestión De Calidad	57 Calidad De Atencion	63,5	61,8	97,3%
		68 Atencion Ciudadana De Calidad	0,7	0,6	93,3%
	8285 Subsecretaría De Descentralización, Desconcentracion Y Participación Ciudadana		0,7	0,6	93,3%
		7 Activ Comunes A Los Programas 56,58 Y 73	0,4	0,3	69,2%
	8286 Unidades De Atención Ciudadana	73 Acciones Del Consejo De Coord.Intercomunal	13,4	13,4	99,7%
		70 Desconcent.De Serv.Y Atencion Al Ciudadano	13,4	13,4	99,7%
	8288 Subsecretaría Espacio Público Comunal		0,0	0,0	54,8%
		5 Activ. Comunes A Los Prog.62,64 Y 69	15,1	15,1	100,0%
	9101 Comuna 1		15,1	15,1	100,0%
	9102 Comuna 2	77 Gestión De La Comuna 1	1,5	1,5	98,1%
	9103 Comuna 3	78 Gestión De La Comuna 2	1,5	1,5	99,1%
	9104 Comuna 4	79 Gestión De La Comuna 3	0,0	0,0	60,1%
	9105 Comuna 5	80 Gestión De La Comuna 4	49,3	49,2	99,8%
	9106 Comuna 6	81 Gestión De La Comuna 5	49,3	49,2	99,8%
	9107 Comuna 7	82 Gestión De La Comuna 6	1,6	1,6	99,0%
	9108 Comuna 8	83 Gestión De La Comuna 7	1,6	1,6	99,0%
	9109 Comuna 9	84 Gestión De La Comuna 8	17,6	16,2	92,2%
	9110 Comuna 10	85 Gestión De La Comuna 9	17,6	16,2	92,2%

Jurisdicción	Unidad Ejecutora	Programa	Vigente	Ejecución	%
		86 Gestión De La Comuna 10	16,9	15,9	94,1%
	9111 Comuna 11		16,9	15,6	92,0%
		87 Gestión De La Comuna 11	16,9	15,6	92,0%
	9112 Comuna 12		15,4	14,1	91,5%
		88 Gestión De La Comuna 12	15,4	14,1	91,5%
	9113 Comuna 13		19,3	18,3	95,0%
		89 Gestión De La Comuna 13	19,3	18,3	95,0%
	9114 Comuna 14		18,3	17,1	93,7%
		90 Gestión De La Comuna 14	18,3	17,1	93,7%
	9115 Comuna 15		14,4	13,5	93,6%
		91 Gestión De La Comuna 15	14,4	13,5	93,6%
	98 Servicio de la Deuda Pública		807,1	801,8	99,3%
	641 Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica		807,1	801,8	99,3%
		16 Intereses De La Deuda Publica	807,1	801,8	99,3%
	99 Obligaciones a Cargo del Tesoro		164,8	123,2	74,8%
	640 Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro		164,8	123,2	74,8%
		16 Otras Erogaciones No Asignables A Programas	116,9	93,7	80,1%
		17 Aportes A Entes Publicos	7,3	5,4	73,7%
		18 Aportes Con Fines Sociales	31,2	14,7	47,3%
		19 R.A.D	9,4	9,4	100,0%
		23 Ley 471	0,0	0,0	

* Cifras provisionarias